

Aspectos Legales del Comercio Electrónico

Talleres formativos CECARM



Víctor Manuel Sánchez Tornel - Abogado

Presentación: ¿Quién soy?



[@vicsantor1](https://www.linkedin.com/in/vicsantor1)



es.linkedin.com/in/victormanuelsancheztornel/



Gmail

[**vmsancheztornel@gmail.com**](mailto:vmsancheztornel@gmail.com)

Presentación: ¿Qué hago?

Derecho nuevas tecnologías

- Comercio electrónico y protección de datos personales.

Reclamaciones de consumo

- Telecomunicaciones, entidades financieras, seguros.

Otras ramas del derecho

- Civil, mercantil, administrativo,...

Presentación: Experiencia



**Entidad Pública
Empresarial Red.es**



Abril Abogados



**Dirección General de
Telecomunicaciones y
Sociedad de la
Información CARM**

Bloques temáticos

- 1. Comercio electrónico: obligaciones.**
- 2. Comunicaciones comerciales: cómo evitar ser un spammer.**
- 3. Ley de Cookies: qué es, cómo me afecta y qué debo hacer.**
- 4. Otros aspectos legales de la empresa 2.0.**

Comercio electrónico

Comercio electrónico: obligaciones legales



Comercio electrónico

Introducción:



The image shows a screenshot of a news article from the website 'ECONOMÍA'. The page has a grey header with the word 'ECONOMÍA' in large white letters. Below the header is a navigation bar with links for 'ECONOMÍA', 'EMPRESAS', 'MERCADOS', 'BOLSA', 'FINANZAS PERSONALES', 'VIVIENDA', and 'TECNOLOGÍA'. A secondary navigation bar contains a dropdown menu labeled 'ESTÁ PASANDO' with sub-items 'Comercio minorista', 'Emprendedores', 'Manuel Fernández de Sousa', and 'Hue'. The main content area features the sub-header 'ESPECIAL COMERCIO ELECTRÓNICO' followed by the article title 'La generación 'e-commerce'' in a large serif font. Below the title is a bulleted list of three points.

ECONOMÍA

ECONOMÍA EMPRESAS MERCADOS BOLSA FINANZAS PERSONALES VIVIENDA TECNOLOGÍA

▶ ESTÁ PASANDO > Comercio minorista Emprendedores Manuel Fernández de Sousa Hue

ESPECIAL COMERCIO ELECTRÓNICO

La generación 'e-commerce'

- Nace una nueva ola de emprendedores.
- Su especialidad es Internet y están despertando el consumo a través de la web en España
- Se dirigen a usuarios cada vez más abiertos a comprar y pagar en la red

http://economia.elpais.com/economia/2013/10/25/actualidad/1382715348_866010.html

Comercio electrónico

Introducción:

Diez consejos para vender 'online'

La consultora Mercado Actual, especializada en comercio electrónico, recomienda seguir 10 pasos para vender por Internet:

- **Información legal**
Hay que cumplir con la legalidad vigente sobre el registro y privacidad de los datos de los clientes. Las condiciones del contrato deben ser claras y sencillas para evitar posteriores problemas.
- **Política de devoluciones**
Esta información debe aparecer muy bien descrita en la web. Es recomendable especificar los gastos derivados de las devoluciones según su tipo, por defecto, rotura o porque no cumple las expectativas.
- **Garantía**
Debe adaptarse a lo que marca la ley, y las condiciones, claramente puntualizadas.

Comercio electrónico

Normativa Europea:

- **Directiva 93/13/CEE**, sobre Cláusulas Abusivas...
- **Directiva 2002/58/CEE**, sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas.
- **Directiva 97/7 CEE**, de Protección de Consumidores en materia de Contratos y Ventas a Distancia.
- Directiva 95/46/PE-CEE, Datos Personales.
- **Directiva 2000/31/CEE**, de Comercio Electrónico.
- Directiva 2011/83/PE-CEE, derechos consumidores.

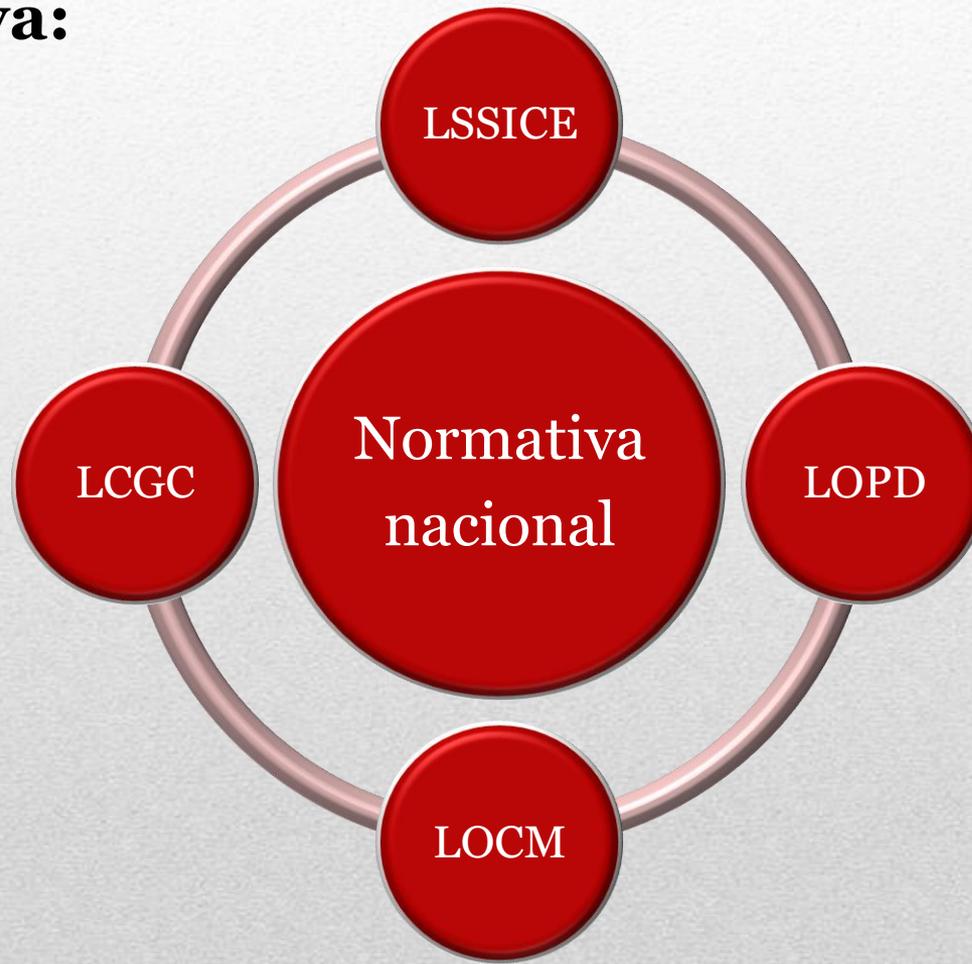
Comercio electrónico

Normativa Nacional:

- **Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE).**
- Ley 56/2007, Medidas de Impulso de Sociedad de la Información.
- **Ley 7/1996, de Ordenación del Comercio Minorista.**
- **Ley 7/1998, de Condiciones Generales de la Contratación (LCGC).**
- **RD 1906/1999, de Contratación Electrónica o Telefónica con CGC.**
- Ley 59/2003, de Firma Electrónica.

Comercio electrónico

Normativa:



Comercio electrónico

Conceptos clave:

1. **Prestador de Servicios** de Sociedad de la Información
2. **Servicios** de Sociedad de la Información
3. **Contrato a distancia** o por vía electrónica
4. **Actividad a título oneroso:** directo o indirecto



Comercio electrónico

Ámbito de aplicación:

- **Prestador de Servicios de SI:**
 - ✓ Establecido en España.
 - ✓ Establecido en otro estado UE que ofrece servicios en España.
 - ✓ No establecidos UE ni EEE **pero que se dirigen específicamente a ese mercado.**
- **Otros supuestos:**
 - Contratos excluidos
 - Regulados por normativa específica



Comercio electrónico

Responsabilidad:

Artículo 13.1 LSSICE:

- Los prestadores de servicios de la sociedad de la información están sujetos a la **responsabilidad civil, penal y administrativa establecida** con carácter general en el **ordenamiento jurídico**, sin perjuicio de lo dispuesto en esta Ley.



Comercio electrónico

Obligaciones:

1. Información legal previa
2. Procedimiento de contratación:
 1. Previas
 2. A Posteriori
3. Comunicaciones comerciales
4. Ley de Cookies



Comercio electrónico

Obligaciones:

1. Información legal previa:

1. Aviso Legal
2. Política de privacidad



Comercio electrónico

Información legal: generalidades

- **Regulación:** artículo 10 LSSICE.
- **Contenido:** acceso y uso; obligaciones y responsabilidades; protección uso indebido de contenidos por usuarios.
- **Acceso:** permanente, fácil, directo, gratuito y electrónico.
- **Momento:** previo a la contratación.
- **Forma:** mediante su inclusión en el sitio web

Comercio electrónico

1. Aviso Legal: contenido

- 1. Nombre**, denominación social; residencia o domicilio, o dirección del establecimiento permanente en España; correo electrónico, y otros medios.
- 2. Datos de inscripción** en Registro Mercantil, en su caso.
- 3. Autorizaciones** administrativas, en su caso y órgano de control.
- 4. Profesión** regulada: colegiación, título y normas profesionales.
- 5. NIF o CIF** de la persona física (empresario) o jurídica.
- 6. Indicaciones** sobre precios.
- 7. Códigos de conducta.**

Comercio electrónico

Aviso Legal: www.imaginarium.es

Aviso legal

Información sobre Imaginarium, S.A.

Nombre de la sociedad Imaginarium, S.A.

C.I.F. A-50524727

Sector actividad Tiendas de juguetes

Domicilio social Plataforma Logística de Zaragoza - C/ Osca, nº4 - 50197 Zaragoza (España)

Teléfono: 34 976 200 264

Fax: 34 976 200 586

E-mail: imaginarium@imaginarium.es

Registro Mercantil de Zaragoza Tomo 2578, Folio 15, Sección 8, Hoja Z-27.551

Comercio electrónico

2. Política de privacidad:

- **Regulación:** Ley Orgánica 15/1999 y RLOPD 1720/2007.
- **Objetivo:** regular la gestión de los datos personales de los clientes, proveedores y demás sujetos (**garantía**).
- **Acceso:** permanente, fácil, directo, gratuito y electrónico.
- **Momento:** previo al inicio de la actividad.
- **Forma:** inclusión en el sitio web (formularios)

Comercio electrónico

2. Política de privacidad: contenidos

1. **Ejercicio** de los **derechos** ARCO (LOPD).
2. **Regular** el **acceso** y **uso** de la página web
3. **Obligaciones** y **responsabilidades** del titular de la página web
4. **Protección** frente a usos indebidos: exoneración de responsabilidades.

Comercio electrónico

Política privacidad: www.carnevillamaria.es

WWW.CARNEVILLAMARIA.COM

CARNES RECOMENDADAS

Empieza a comprar aquí

- Chuletón de buey
- Hamburguesas Gourmet
- Regalar Carne
- Carne de Ternera
- Jamones Joselito
- Delicatessen
- Ofertas de Carne del mes
- Especial empresas

NUESTRAS GARANTÍAS

Calidad y servicio garantizados

-  Estricta preparación de pedidos
Todo envasado al vacío
-  Transporte en frío
Reparto en camiones frigoríficos
-  Entrega rápida
24hrs Madrid | 72hrs resto España
-  Pago seguro con tarjeta
Contrareembolso o transferencia
-  Acreditados con el sello
de confianza online

CONTACTA CON NOSOTROS

Si tienes cualquier duda, contáctanos

-  91 786 35 24
-  ayuda@carnevillamaria.com
-  Si tienes dudas chatea con nosotros

SÍGUENOS EN FACEBOOK Y EN TWITTER

Estarás al tanto de ofertas, recetas y lanzamientos



SOBRE CARNE VILLA MARÍA

Quiénes somos

Ventajas Villa María

[Cómo comprar](#)

Preguntas frecuentes

WWW.CARNEVILLAMARIA.COM



Mercamadrid, Módulo 21
Mercado central de carnes
28053 | Madrid
Tel. 91 786 35 24

[Aviso Legal](#)

[Protección de datos](#)

[Política de Cookies](#)

2010 CVM



MasterCard
SecureCard

¿Alguna duda?
ayudamos

Comercio electrónico

Política privacidad: www.carnevillamaria.es

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

De acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, CARNE VILLA MARÍA informa a los usuarios de los siguientes extremos:

Los datos personales que nos facilite, serán incorporados a un fichero debidamente registrado en la Agencia de Protección de Datos, propiedad y responsabilidad de CARNE VILLA MARÍA, con domicilio social en Mercado Central de Carnes de Madrid. Módulo nº 21, C.P.28053. Madrid.

A tal efecto y de conformidad con el Real Decreto 994/1999, de 11 de junio CARNE VILLA MARÍA ha adoptado las medidas de seguridad adecuadas a los datos personales que nos facilite y ha instalado los medios y medidas técnicas para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los mismos.

- Enviando un e-mail a la dirección: ayuda@carnevillamaria.com
- Enviando una carta certificada por correo ordinario al domicilio social de la compañía (ref. protección datos personales). Mercado Central de Carnes de Madrid, módulo nº 21, 28053, Madrid.

Comercio electrónico

Política privacidad: www.elcorteingles.es

Datos del cliente: Registro, modificación, política de seguridad y confidencialidad

Para realizar sus compras en nuestras tiendas o acceder a determinados servicios, deberá registrar sus datos personales y elegir una contraseña que le permitirá acceder a todas aquellas zonas que requieran una identificación previa. Esto evitará que, en lo sucesivo, tenga que volver a cumplimentarlos. En el momento en que usted se registra en nuestro servidor seguro o realiza un pedido, sus datos personales, domiciliarios, y los relativos a su forma de pago, son incorporados a nuestra base de datos, utilizándose únicamente para tramitar el pedido, así como para enviar información sobre ofertas y servicios que puedan resultar de su interés. En cualquier momento podrá modificar los datos de su registro de cliente (cambio de domicilio, teléfono,...) o solicitarnos el recordatorio de su contraseña si la ha olvidado. Si quiere hacerlo ahora, o desea registrarse en este momento, [pulse aquí](#).

Conforme a nuestra garantía de seguridad y confidencialidad, en El Corte Inglés estamos especialmente interesados en ofrecer a nuestros clientes el mas alto nivel de seguridad y proteger la confidencialidad de los datos que nos aportan. Por ello, las transacciones comerciales **son realizadas en un entorno de servidor seguro bajo protocolo SSL (Secure Socket Layer) y todas las comunicaciones se transmiten encriptadas bajo un cifrado de 128 bits**, que asegura el mayor nivel de protección a las comunicaciones.

Disponemos de un sistema de avisos en pantalla que identifican los errores cometidos en la introducción de datos y permiten al cliente corregirlos en todo momento. Los datos correspondientes al producto o servicio contratado se archivan electrónicamente y los clientes pueden acceder a ellos en cualquier momento.

Si en algún momento tiene problemas para acceder a alguna parte de nuestra web, puede deberse al modelo o versión de su navegador o a la configuración de las opciones del mismo (para más información, [pulse aquí](#)). Si necesita que le ayudemos a encontrar la solución o si tiene alguna duda respecto al funcionamiento de nuestro sistema de compra, llámenos al **902 22 44 11**. Estaremos encantados de atenderle.

Además de ser socios fundadores de la @ECE (Asociación Española de Comercio Electrónico), El Corte Inglés está adherido a Confianza Online, un sistema de resolución de las posibles controversias que se puedan dar entre consumidores y empresas en el ámbito del Comercio Electrónico y la Publicidad Interactiva, apoyado por un gran número de asociaciones empresariales, el Instituto Nacional de Consumo, la Agencia de Protección de Datos y por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, como cliente de El Corte Inglés podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a El Corte Inglés, S.A., Ref. LOPD, calle Hermosilla, 112 - 28009 Madrid (España) o a través de nuestra dirección de correo electrónico: clientes@elcorteingles.es

Comercio electrónico

Política privacidad: www.carnevillamaria.es

CONDICIONES DE USO

Esta web es un canal de venta por Internet de carnes y embutidos de alta calidad.

El usuario de la web, mediante su acceso y navegación por la misma, se obliga a utilizarla conforme a la legislación vigente de cada momento y a las condiciones establecidas en el presente Aviso Legal, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público. El usuario responderá frente a CARNE VILLA MARÍA y/o frente a terceros, de cualesquiera daños y perjuicios que pudieran causarse como consecuencia del incumplimiento de dicha obligación.

El acceso y navegación por este sitio web implica aceptar y conocer las advertencias legales que aquí se recogen. El mero acceso no implica el establecimiento de ningún tipo de relación entre CARNE VILLA MARÍA, S.L.L. y el usuario.

El presente aviso legal podrá sufrir modificaciones de cualquier tipo cuando CARNE VILLA MARÍA lo considere necesario o con la finalidad de adecuarse a los cambios legislativos y/o los avances tecnológicos que puedan producirse en el futuro.

CARNE VILLA MARÍA podrá prohibir el acceso a este sitio web de cualquier usuario que realice conductas ilícitas.

El usuario de este sitio web deberá abstenerse, en todo caso, de suprimir, alterar, eludir o manipular cualquier dispositivo de protección o sistema de seguridad que puedan estar instalados en el mismo.

Comercio electrónico

Política privacidad: www.carnevillamaria.es

PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

© CARNE VILLA MARÍA, S.L.L. Todos los derechos reservados. Todos los contenidos presentes en la web, entendiéndose por estos a título enunciativo y no limitativo, los textos, imágenes, fotografías, sonidos, ficheros, logotipos, códigos fuente, combinaciones de colores, o cualquier otros elementos, así como su estructura y diseño, la selección y forma de presentación de los materiales incluidos en la misma y los programas de ordenador necesarios para su funcionamiento, acceso y utilización se encuentran sujetos a los derechos de propiedad industrial e intelectual pertenecientes a CARNE VILLA MARÍA o a terceros, por lo que el usuario podrá utilizarlos solamente para su exclusivo uso personal y privado, y se compromete a no utilizarlos con fines comerciales ni a su explotación, distribución, reproducción, comunicación pública, utilización de técnica de ingeniería inversa, o a modificarlos, alterarlos o descompilarlos sin la correspondiente autorización previa del titular y por escrito salvo que se encuentre legalmente permitido.

Todas las publicaciones, marcas, nombres comerciales o signos distintivos de cualquier clase que aparecen en el sitio web son propiedad de CARNE VILLA MARÍA o de terceros, sin que pueda entenderse que el uso o acceso al sitio web atribuya al usuario derecho alguno sobre las citadas publicaciones, marcas, nombres comerciales y/o signos distintivos ni sobre ninguno de los contenidos que figuran en el mismo.

Comercio electrónico

Política privacidad: www.carnevillamaria.es

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La utilización de esta web se realiza por cuenta y riesgo del usuario. CARNE VILLA MARÍA no se responsabiliza del mal uso que el usuario pueda hacer de este sitio web.

CARNE VILLA MARÍA no se responsabiliza de los errores u omisiones de los que pudiera adolecer este sitio web ni tampoco será ni podrá considerarse responsable por cualesquiera daños derivados de la utilización de la web ni por cualquier actuación realizada en base a la información que en ella se contiene.

CARNE VILLA MARÍA no garantiza la ausencia de virus u otros elementos lesivos que pudieran causar daños o alteraciones técnicas en los sistemas informáticos, documentos electrónicos o ficheros del usuario. En consecuencia, CARNE VILLA MARÍA no responde por los daños y perjuicios que tales elementos pudieran ocasionar al usuario o a terceros.

RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Estas condiciones generales se rigen por la ley española. Las partes se someten, a su elección, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales del domicilio del usuario. Asimismo, como entidad adherida a CONFIANZA ONLINE y el los términos de su Código Ético, en caso de controversias relativas a la contratación y publicidad online, protección de datos, protección de menores y accesibilidad, el usuario podrá acudir al sistema de resolución extrajudicial de controversias de CONFIANZA ONLINE (www.confianzaonline.es), encarnado en el Jurado de la Publicidad y en la Junta Arbitral Nacional de Consumo.

Comercio electrónico

Política privacidad: www.imaginarium.es

Boletín Imaginarium

Solamente las personas que expresamente lo acepten, recibirán correos electrónicos con información sobre la empresa y sus productos. Todos los contenidos están pensados para el desarrollo y la formación de los niños y niñas.

Toda la información de carácter personal que se nos aporte, pasará a formar parte de la base de datos de Imaginarium S.A. Será tratada de forma estrictamente confidencial de acuerdo con la filosofía Imaginarium.

Los datos personales podrán ocasionalmente ser transferidos a terceros que actúen para o en nombre del Grupo Imaginarium o que estén vinculados a su negocio.

Club Imaginarium

Para acceder a contenidos y ventajas especiales, es necesario ser socio del Club Imaginarium. Puedes darte de alta en el Club Imaginarium en tu tienda o a través de Internet, los datos que solicitamos son los mismos y son necesarios para una correcta identificación y para que sea posible ofrecerte todos los servicios.

Estos datos formarán a formar parte del fichero Club, inscrito en la Agencia de Protección de Datos, con código 199082002.

Los datos personales podrán ocasionalmente ser transferidos a terceros que actúen para o en nombre del Grupo Imaginarium o que estén vinculados a su negocio.

Este fichero es propiedad de Imaginarium (Imaginarium, S.A.), entidad a la que podrá dirigirse en cualquier momento para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o solicitar cualquier otra información. La finalidad de estos ficheros es la de poder remitir información de nuestro Club, trasladar otras informaciones sobre los productos y servicios de Imaginarium y poder adecuar los mismos a los intereses y perfiles de nuestros clientes. Es igualmente finalidad de nuestros ficheros poder trasladar informaciones y publicidad de otras entidades que comercialicen y presten servicios relacionados con la infancia, el ocio, la cultura o similares. Si usted no desea recibir dichas informaciones o publicidad de terceras entidades, le rogamos igualmente nos lo comunique. Imaginarium, S.A. le garantiza en todo momento la confidencialidad de la información facilitada.

Formulario de compra

Toda la información que pedimos con el formulario de compra la usaremos exclusivamente para el procesamiento y envío de los productos adquiridos. En el formulario solicitamos la identificación voluntaria del comprador como socio del Club Imaginarium o como comprador anterior, para facilitar la introducción de datos y para poder ofrecer posteriormente información histórica sobre las compras. Estos datos pasarán a formar parte del fichero Pedidos, inscrito en la Agencia de Protección de Datos, con código 2023090117.

Este fichero es propiedad de Imaginarium, S.A. entidad a la que podrá dirigirse en cualquier momento para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o solicitar cualquier otra información. Su finalidad es la gestión del envío de los productos adquiridos y la consulta de compras anteriores por parte del usuario.

Los datos personales podrán ocasionalmente ser transferidos a terceros que actúen para o en nombre del Grupo Imaginarium o que estén vinculados a su negocio.

Comercio electrónico

Aviso legal y Política de privacidad

Ideas resumen:

1. **Garantía para el consumidor**
2. **Protección para el empresario**
3. **Redactada en función de las necesidades de nuestra empresa**



Comercio electrónico

Obligaciones:

1. Información legal previa
2. **Procedimiento de contratación:**
 1. Previas
 2. A Posteriori
3. Comunicaciones comerciales
4. Ley de Cookies



Comercio electrónico

Obligaciones:

2. Procedimiento de contratación:

1. Previas

2. Posteriores



Comercio electrónico

Contratación: requisitos previos

1. Información:

1. LSSICE (art. 10): información legal.
2. LOPD: información, consentimiento, derechos ARCO, etc.

2. Obligaciones:

1. Materiales.
2. Formales.

Comercio electrónico

Contratación: información previa



amazon.es  BIENVENIDO DIRECCIÓN PRODUCTOS ENVOLTORIO ENVÍO PAGO CONFIRMACIÓN

Identificate

Introduce tu dirección de e-mail

Soy un cliente nuevo.
(Crearás una contraseña más tarde)

Ya soy cliente,
y mi contraseña es:

Identificarse (servidor seguro) 

Al identificarte, aceptas nuestras [Condiciones de uso](#), nuestro [Aviso de privacidad](#) y nuestras [Condiciones de Cookies y publicidad en Internet](#).

[¿Has olvidado tu contraseña? Haz clic aquí](#)

[¿Has cambiado tu dirección de e-mail desde tu último pedido?](#)

[Condiciones de uso](#) [Aviso de privacidad](#) © 1996-2013, Amazon.com, Inc. o afiliados. Todos los derechos reservados.

Comercio electrónico

LOPD: Conceptos básicos (art. 3 LOPD y 5 RLOPD)

1. “Dato personal” (excepciones)
2. “Fichero”
3. “Tratamiento de datos”:



“Operaciones y procedimientos técnicos de carácter automatizado o no, que permitan la recogida, grabación, conservación, elaboración, modificación, bloqueo y cancelación, así como las cesiones de datos que resulten de comunicaciones, consultas, interconexiones y transferencias.”

Comercio electrónico

LOPD: Conceptos básicos (art. 3 LOPD y 5 RLOPD)

4. “Interesado”
5. “Responsable del fichero”
6. “Encargado tratamiento”:

“la persona física o jurídica, autoridad pública, servicio o cualquier otro organismo que, sólo o conjuntamente con otros, trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.



Comercio electrónico

LOPD: Conceptos básicos (art. 3 LOPD y 5 RLOPD)

7. “Consentimiento”

8. “Cesión o comunicación”

9. “Fuente accesible al público”:

“Exclusivamente:

- Censo promocional
- Repertorios telefónicos
- Listas de personas pertenecientes a grupos de profesionales (límites)
- Diarios y boletines oficiales y los medios de comunicación.”



Comercio electrónico

LOPD: Principios (art. 4-12 LOPD)

- **Calidad de los datos**
- **Derecho de información**
- **Consentimiento del afectado**
- **Datos especialmente protegidos**
- **Seguridad y Deber de secreto**
- **Comunicación y acceso por terceros**

Comercio electrónico

LOPD: Obligaciones de mi empresa

1. Declarar Ficheros Registro AEP:

The screenshot shows the website of the Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). The header includes the agency's name, the Spanish coat of arms, and a search bar with the text 'Buscar en agpd.es' and a 'buscar' button. Below the header is a navigation menu with links: 'Canal del Ciudadano', 'Canal del Responsable', 'Resoluciones y Documentos', 'Ficheros Inscritos', 'Internacional', and 'Gabinete de Comunicación'. The main content area is titled 'Inscripción de Ficheros' and contains the following text:

Inscripción de Ficheros

El Registro General de Protección de Datos es el órgano de la Agencia Española de Protección de Datos al que corresponde velar por la publicidad de la existencia de los ficheros y tratamientos de datos de carácter personal, con miras a hacer posible el ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación de datos regulados en los artículos 14 a 17 de la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Serán objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos:

- Los ficheros de las Administraciones Públicas
- Los ficheros de titularidad privada

The left sidebar contains a menu with the following items:

- ▶ Obligaciones
- ▼ Inscripción de ficheros
 - Quien debe notificar
 - DISPONE. Ficheros de Titularidad Pública
 - Notificaciones Telemáticas a la AEPD (NOTA)
 - Obtención del formulario NOTA
 - Preguntas más Frecuentes
 - Resolución de incidencias técnicas
 - Desarrolladores XML

Comercio electrónico

LOPD: Obligaciones de mi empresa

1. Declarar Ficheros Registro AEP:

	Fecha de última actualización
Formulario NOTA de titularidad pública (Consulte AVISO IMPORTANTE para la versión de Adobe Reader).	06/09/2013
Formulario NOTA de titularidad privada (Consulte AVISO IMPORTANTE para la versión de Adobe Reader).	06/09/2013
Guía rápida del formulario NOTA	20/02/2013
Manual del formulario electrónico de notificación de ficheros de Titularidad Pública	20/02/2013
Manual del formulario electrónico de notificación de ficheros de Titularidad Privada	20/02/2013
Preguntas más frecuentes	20/02/2013

Comercio electrónico

LOPD: Obligaciones de mi empresa

1. Declarar Ficheros Registro AEP:

The screenshot shows a web form titled "Fichero de titularidad privada" and "CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN". It includes the logo of the Agencia Española de Protección de Datos and the Agencia de Protección de Datos de la Región de Murcia. The form is divided into several sections:

- Tipo de solicitud de inscripción:** A text box for instructions, followed by three radio buttons: "Alta" (checked), "Modificación", and "Supresión".
- Modelo de declaración:** A text box for instructions, followed by two radio buttons: "Normal" and "Tipo" (checked).
- Tipos:** A grid of radio buttons for selecting the type of data processing: "Comunidad de Propietarios", "Clientes y/o proveedores" (checked), "Libro Recetario", "Nóminas - Recursos Humanos", "Pacientes", and "Gestión Escolar". "Videovigilancia" is also present but unchecked.
- Presentación de la documentación:** A text box for the question "¿Cuál es el sistema que empleará para presentar la declaración?", followed by three radio buttons: "Formulario en papel", "Internet", and "Internet firmado con certificado digital" (checked).

At the bottom, there are two buttons: "Cumplimentar" and "Reiniciar".

Comercio electrónico

LOPD: Obligaciones de mi empresa

1. Declarar Ficheros Registro AEP:

Ficheros inscritos

Titularidad Privada

Búsqueda de ficheros de Titularidad Privada: Resultado

RAZON SOCIAL INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S A (INDITEX S A)

Nombre del fichero: **CENTRO SANITARIO**

Finalidad: PRESTACION POR LA COMPAÑIA DE SERVICIOS SANITARIOS ASISTENCIALES Y DE MEDICINA DEL TRABAJO

Nombre del fichero: **CLIENTES TARJETA AFFINITY CARD**

Finalidad: INFORMACION PARA LA CONCESION ADMINISTRACION Y GESTION DE TARJETAS PRIVADAS

Nombre del fichero: **FICHERO DE SEGUROS**

Finalidad: GESTIONAR LOS SEGUROS CONTRATADOS Y LOS SINIESTROS ASOCIADOS

Nombre del fichero: **REGISTRO DE PERSONAS INICIADAS**

Finalidad: LLEVANZA DEL REGISTRO DOCUMENTAL Y CONTROL DE LAS PERSONAS CON ACCESO POTENCIAL A INFORMACION PRIVILEGIADA DE LA SOCIEDAD EMISORA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ABUSO DE MERCADO

Nombre del fichero: **REGISTRO RELATIVO AL CANAL DE DENUNCIAS**

Finalidad: TRAMITACION DE LAS DENUNCIAS QUE SEAN PRESENTADAS ANTE EL COMITE DE ETICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CANAL DE DENUNCIAS APROBADO POR EL GRUPO INDITEX

Comercio electrónico

LOPD: Obligaciones de mi empresa

2. Elaborar Documento de Seguridad:

4	INTRODUCCIÓN
7	NIVELES DE SEGURIDAD
10	CUADRO RESUMEN DE MEDIDAS A APLICAR
14	DOCUMENTO DE SEGURIDAD
16	GUÍA MODELO DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD
16	INTRODUCCIÓN
17	MODELO DE DOCUMENTO DE SEGURIDAD
18	ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL DOCUMENTO
19	MEDIDAS, NORMAS, PROCEDIMIENTOS, REGLAS Y ESTÁNDARES ENCAMINADOS A GARANTIZAR LOS NIVELES DE SEGURIDAD EXIGIDOS EN ESTE DOCUMENTO
29	INFORMACIÓN Y OBLIGACIONES DEL PERSONAL
31	PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN, GESTIÓN Y RESPUESTA ANTE LAS INCIDENCIAS
32	PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN
34	ANEXO I - DESCRIPCIÓN DE FICHEROS
37	ANEXO II - NOMBRAMIENTOS
37	ANEXO III - AUTORIZACIONES DE SALIDA O RECUPERACIÓN DE DATOS
37	ANEXO IV - DELEGACIÓN DE AUTORIZACIONES
38	ANEXO V - INVENTARIO DE SOPORTES
38	ANEXO VI - REGISTRO DE INCIDENCIAS

Comercio electrónico

LOPD: Obligaciones de mi empresa

3. Implantar Medidas de seguridad:



Comercio electrónico

LOPD: Obligaciones de mi empresa

4. Garantizar ejercicio de derechos

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

BIENVENIDO | BENVINGUTS | BENVIDOS | ONGI ETORRI

Buscar en [agpd.es](#)

Búsqueda avanzada

[Canal del Ciudadano](#) | [Canal del Responsable](#) | [Resoluciones y Documentos](#) | [Ficheros Inscritos](#) | [Internacional](#) | [Gabinete de Comunicación](#)

[Canal del responsable de ficheros](#) | **Obligaciones** | [Atención de los derechos de los ciudadanos](#)

Atención de los derechos de los ciudadanos

- **Derecho de acceso**
- **Derecho de rectificación y cancelación**
- **Derecho de oposición**

[subir](#)

Obligaciones

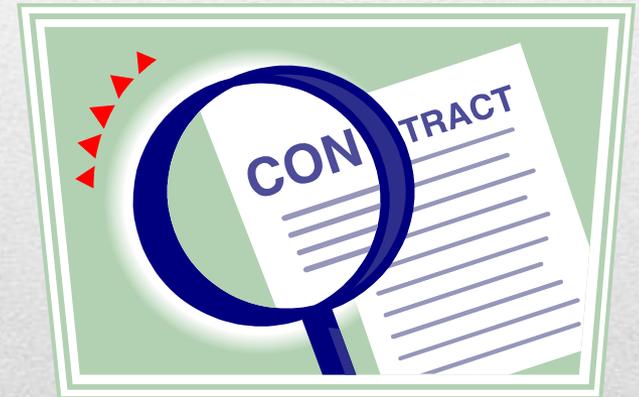
- Calidad de datos
- Deber de Información
- Tratamiento y cesión
- Deber de colaboración con la Agencia
- Deber de guardar secreto
- Atención de los derechos de los ciudadanos
- Inscripción de ficheros

Comercio electrónico

LOPD: Obligaciones de mi empresa

5. Adaptar documentos y contratos:

- Contratos laborales
- Formularios
- Página web
- Contrato encargado del tratamiento



Comercio electrónico

LOPD: Régimen sancionador

Muy graves: 300.001-600.000 €

- Comunicación o cesión fuera de las permitidas

Graves: 40.001- 300.000 €

- Recogida de datos sin consentimiento expreso

Leves: 900 – 40.000 €

- No solicitar la inscripción de ficheros

Comercio electrónico

LOPD: Herramientas útiles www.agpd.es

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Bienvenido | Benvinguts | Benvidos | Ongi etorri

Buscar en agpd.es

Búsqueda avanzada

Canal del Ciudadano | Canal del Responsable | Resoluciones y Documentos | Ficheros Inscritos | Internacional | Gabinete de Comunicación |

Canal de documentación *Publicaciones*

RESOLUCIONES

MEMORIAS

LEGISLACION

DOCUMENTOS DE GRUPOS DE TRABAJO

SENTENCIAS

RECOMENDACIONES

INFORMES JURÍDICOS

CÓDIGOS TIPO

LUCHA CONTRA EL SPAM

OTROS TEXTOS DE INTERÉS

CONVENIOS

COMPARENCIAS DEL DIRECTOR

CONFERENCIAS

PUBLICACIONES

Guías

Guía sobre el uso de las cookies

(No disponible en formato papel)

Guía para clientes que contraten servicios de Cloud Computing

Guía en formato epub

(No disponible en formato papel)

Comercio electrónico

Contratación: requisitos previos

1. Información:

1. LSSICE (art. 10): información legal.
2. LOPD: información, consentimiento, derechos ARCO, etc.

2. Obligaciones:

1. Materiales.
2. Formales.



Comercio electrónico

Contratación: obligaciones previas (art. 4o LOCM)

1. **Identidad** vendedor
2. **Características** esenciales producto
3. **Precio**, incluidos todos los impuestos
4. Forma de **pago** y modalidades de entrega o ejecución
5. **Gastos** de entrega y transporte, en su caso (**desde el principio**)
6. Derecho de **desistimiento** (7 días desde recepción, objeto de modificación en curso, facilitar el documento para su ejercicio) y resolución
7. **Plazo** de validez de la oferta y del precio
8. **Bienes de sustitución** (“otro de igual o superior categoría”)
9. Solución extrajudicial de **conflictos** de reclamaciones de consumo
10. **Duración** mínima del contrato. Ejecución repetida o permanente.

Comercio electrónico

Contratación: obligaciones previas (art. 41-43 LOCM)

- Necesidad de **consentimiento expreso**
- Prohibición de **envíos no solicitados**:
 - Comprador no está obligado a devolución o indemnizar por menoscabo si lo devuelve.
 - Cabe prueba en contrario a cargo del vendedor si fuera evidente el error en el envío. El receptor tendrá derecho a indemnización por gastos y daños y perjuicios sufridos
- **Ejecución y pago**: 30 días salvo pacto.
 - No ejecución → devolución x2 cantidad + daños y perjuicios.
 - No disponible → si se informó, suministrar similar.

Comercio electrónico

Contratación: obligaciones previas (art. 44 LOCM)

Desistimiento:

- **Plazo** (7 días hábiles): inicio, cómputo, transcurso
- **Forma:** no sujeto formalidad.
- **Penalización:** prohibida (coste directo devolución, nulidad cláusulas penalizan/renuncia).
- **Derecho resolución:**
 - Incumplimiento deber información.
 - 3 meses desde entrega del bien.
- **Consecuencias:**
 - cantidades : devolución (30 días).
 - Créditos asociados: libre resolución.

Comercio electrónico

Contratación: obligaciones previas (art. 45LOCM)

Exclusión de obligaciones (desistimiento):

1. Suministro bienes afectos a fluctuaciones financieras
2. Personalizados por el consumidores
3. No pueden ser devueltos, o son a medida
4. Descarga de suministros
5. Prensa diaria, publicaciones periódicas, y revistas.

Comercio electrónico

Contratación: obligaciones previas (LSSICE)

Formales (art. 27):

- a) Los distintos **trámites** que deben seguirse para celebrar el contrato.
- b) Si el prestador va a **archivar el documento** electrónico en que se formalice el contrato y si éste va a ser accesible.
- c) **Los medios técnicos** que pone a su disposición para identificar y corregir **errores** en la introducción de los datos, y
- d) La **lengua** o lenguas en que podrá formalizarse el contrato.

Comercio electrónico

Ejemplo proceso de compra

1. Comprueba 2. Verifica tu selección 3. Datos personales

Verifica si todo está en orden Todo bien, **Continuar**

Productos seleccionados

Internet: Banda Ancha 20
Teléfono: Teléfono

Detalles

Cuota mensual	15,90 €/mes
El primer año.	25,90 €/mes
Tras la promoción	
Cuota de línea	15,00 €/mes
Ahorro durante la promoción	10,00 €/mes
Pago Inicial	
Cuota de Alta	50,00€ Gratis
Cuota de Instalación	139,00€ Gratis
Router Wifi 3.0	49,90€ Gratis
Total cargos únicos	0,00 €
Precios sin IVA.	

¿Tienes dudas?

- ▶ Llámanos **gratis** al **800 400 520**
- ▶ Mira las [preguntas frecuentes](#)
- ▶ O déjanos tu tlfno. y te llamamos gratis

tu nombre

tu teléfono

Lláname ahora **Lláname más tarde**

Servicios adicionales

Teléfono Móvil Quiero que me llamen para informarme

Estoy interesado en el teléfono móvil de

Banda Ancha Móvil Quiero que me llamen para informarme

Paga sólo por lo que consumes, desde 0€/mes

Imprimir detalles de la compra

Continuar

certificado por 

Comercio electrónico

Ejemplo proceso de compra



NIF de la empresa/ asociación

Dirección * N°

Planta:

Código postal* Localidad*

Provincia* -- seleccionar una opción --

E-mail*

Teléfono*

Fax:

Deseo utilizar los datos anteriores para registrar dominios.
 Deseo crear nuevos datos de contacto para registrar dominios.

Los campos con asterisco (*) son obligatorios. Mediante el envío de mis datos personales confirmo que he leído y acepto la [política de privacidad](#)

> Continuar

Aviso para Clientes internacionales:

Aquellos usuarios que no posean una residencia válida en España, deberán realizar sus compras desde _____

[Cancelar pedido](#)

Comercio electrónico

Ejemplo proceso de compra

The screenshot shows the DealExtreme website interface. At the top, there is a navigation bar with options like 'Envío gratuito a ES', 'Español', 'Logueo', 'Regístrate Gratis', 'Mi Cuenta', 'Rastrear Pedido', 'Contáctanos', and 'FAQ'. Below this is the DealExtreme logo and a search bar containing the text 'ipad mini, iphone 5, 3d printer, gopro, i9500'. To the right of the search bar is a 'BUSCAR' button and a shopping cart icon with '0' items. Below the search bar is a horizontal menu with categories: 'Todas Las Categorías', 'Novedades', 'Gadgets \$2', 'Ofertas', 'Lo Más Vendido', 'Comunidad', and 'Liquidación'. On the left side, there is a vertical list of product categories including 'Electrónica de Consumo', 'iPod iPhone iPad', 'Ordenadores & Redes', 'Electricidad & Herramientas', 'Teléfonos Móviles', 'Accesorios para el Coche', 'Hobbies & Juguetes', 'Linternas LED & Lasers', 'Hogar & Jardín', 'Videojuegos', and 'Moda'. The main content area features a large promotional banner for a tablet giveaway. The banner has a dark blue background with a starry sky and a red circular frame containing a tablet. Text on the banner reads '¿Puedes Ser el Siguiente Ganador!' and '¡Felicidades al primer ganador de la Tablet!'. Below the text are four national flags (Germany, France, Spain, Romania) and a cartoon illustration of Santa Claus and reindeer.

Comercio electrónico

Ejemplo proceso de compra

Servicio Expres al Consumidor

Servicio de Ticket

Preguntas más frecuentes

Ayuda & Preguntas Frecuentes

Rastrear Pedido

Asociarse con DX

Programa de Afiliados

Dropship

Venta al por mayor

Ver Todo

Política e Información

¿Quiénes somos?

Declaración de privacidad

Condiciones de uso

Mapa del sitio

DX en todas partes

iPhone App

Android App

Sitio Móvil

RSS Feed

Síguenos



© 2006~2013 DX.com. Todos los derechos reservados.

Nota: El stock y disponibilidad mostradas en la web son sólo como referencia. Siempre intentamos ser lo más acertados posibles a la hora de mostrar esta información, pero ésta puede variar durante el procesamiento de su pedido.
Las cantidades de los artículos en liquidación son limitadas. Los precios son actuales en el momento de su publicación. DX reserva el derecho de modificar los precios en cualquier momento sin previo aviso.

Partners: Volumentrate | MadeinChina | 寻求供应商



Comercio electrónico

Ejemplo proceso de compra

The screenshot displays the Alibaba.com website interface. At the top left is the logo for Alibaba.com with the tagline "Global trade starts here." and a language selector set to "[Español]". Below the logo are two tabs: "Producto" (selected) and "Proveedor". A large search bar is positioned below the tabs, with a yellow "Buscar" button to its right. On the left side, there is a "Categorías" (Categories) menu with a list of product categories, each with a right-pointing arrow: "Accesorios de Moda", "Belleza y Cuidado Personal", "Coches y Motocicletas", "Componentes y Suministros Eléctricos", "Comunicaciones", "Construcción e Inmobiliaria", "Deportes y Recreación", and "Electrónica de Consumo". The main content area features a large banner with a world map and a pair of hands holding a globe, with the text "Destacados Productos" overlaid. Below the banner are three small numbered boxes (1, 2, 3). On the right side, there are two buttons: "Comprar" and "Vender". Below these are two bullet points: "• Vende productos internacionalmente" and "• Encuentra compradores a nivel global". A yellow "Registrarse" button is located below the bullet points. At the bottom right of the right sidebar is a "Guía del Vendedor" (Seller's Guide) link with a person icon.

Alibaba.com
Global trade starts here.™ [Español]

Producto Proveedor

Buscar

Categorías

- Accesorios de Moda >
- Belleza y Cuidado Personal >
- Coches y Motocicletas >
- Componentes y Suministros Eléctricos >
- Comunicaciones >
- Construcción e Inmobiliaria >
- Deportes y Recreación >
- Electrónica de Consumo >

Destacados Productos

1 2 3

Comprar | Vender

- Vende productos internacionalmente
- Encuentra compradores a nivel global

Registrarse

Guía del Vendedor

Categorías Destacadas

Comercio electrónico

Ejemplo proceso de compra



Help Center

Homepage | [Safety & Security](#)

Quick Guide ▶

[Home](#) > [Help](#) > [Safety & Security](#) > [Others](#) > [Terms of Use](#)

Services & Products

- Escrow
- Verification Services
- Inspection Service
- Fair Play Fund

Safe Trading Class

- Account Security
- Safe Buying
- Safe Selling
- Fraud Case Studies
- Banned Paid Members

Terms of Use

PLEASE READ THESE TERMS AND CONDITIONS CAREFULLY!
(Updated on June 11th, 2012)

Welcome to www.alibaba.com and www.aliexpress.com! These Terms of Use describe the terms and conditions applicable to your access and use of the websites at www.alibaba.com and www.aliexpress.com (each a "Site"). This document is a legally binding agreement between you as the user(s) of the Sites (referred to as "you", "your" or "User" hereinafter) and the Alibaba.com entity listed in clause 2.1 below (referred to as "we", "our" or "Alibaba.com" hereinafter).

1. Application and Acceptance of the Terms

- 1.1 Your use of the Sites and Alibaba.com's services, software and products (collectively the as the "Services" hereinafter) is subject to the terms and conditions contained in this document as well as the [Privacy Policy](#), the [Product Listing Policy](#) and any other rules and policies of the Sites that Alibaba.com may publish from time to time. This document and such other rules and policies of the Sites are collectively referred to below as the "Terms". By accessing the Sites or using the Services, you agree to accept and be bound by the Terms. Please do not use the Services or the Sites if you do not accept all of the Terms.
- 1.2 You may not use the Services and may not accept the Terms if (a) you are not of legal age to form a binding contract with Alibaba.com, or (b) you are not permitted to receive any Services under the laws of Hong Kong or other countries / regions including the country / region in which you are resident or from which you use the Services.
- 1.3 You acknowledge and agree that Alibaba.com may amend any Terms at any time by posting the relevant amended and restated Terms on the Sites. By continuing to use the Services or the Sites, you agree that the amended Terms will apply to you.
- 1.4 If Alibaba.com has posted or provided a translation of the English language version of the Terms, you agree that the translation is

Comercio electrónico

Obligaciones:

2. Procedimiento de contratación:

1. Previas

2. Posteriores



Comercio electrónico

Contratación: a la ejecución del contrato

- a) Información escrita **desistimiento o revocación**.
- b) Dirección a efectos de **reclamaciones**.
- c) Información **postventa y garantías** comerciales.
- d) Condiciones de **rescisión**: duración indeterminada o superior 1 año.



Comercio electrónico

Contratación: celebrado el contrato

a) Envío de **acuse de recibo del pedido** (email).

b) **Validez**: se presume que destinatario tiene constancia si el acuse ha quedado depositado en su servidor de correo.

c) **Momento y lugar de celebración:**

- Web: en el momento de la aceptación (art. 1262 Código Civil)
- Correo electrónico: cuando se recibe aceptación en servidor del PSSI.

d) **Legislación aplicable**

Comercio electrónico

Condiciones Generales Contratación: Ley 7/1998

Contrato adhesión

- Cláusulas predispuestas.

Obligaciones

- Transparencia, sencillez, claridad.

Cláusula abusiva vs. CGC

- Nulidad, interpretación contra proferentem, Registro, sanciones.

Comercio electrónico

Condiciones Generales Contratación: Ley 7/1998

Las cláusulas abusivas de algunas compañías aéreas en las relaciones con los pasajeros: una situación de desamparo

Miércoles, 6 de noviembre de 2013

Ir a los comentarios
Dejar un comentario
Benjamín Peñas Moyano



En los últimos días la prensa escrita se ha hecho eco de algunas resoluciones judiciales dictadas en contra de algunas **compañías aéreas**. Concretamente, la Audiencia Provincial de Barcelona, en sentencia de 28 de octubre, ha declarado nulas cinco cláusulas de la compañía Vueling por considerarlas "abusivas" cláusulas que se suman a otras tres que ya fueron declaradas nulas en primera instancia; la aerolínea citada deberá pues cesar en su empleo y difusión como condiciones generales en la contratación de billetes.

Y también el Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid ha declarado nulas, igualmente por considerarlas "abusivas" y vulneradoras de los derechos de los consumidores, ocho cláusulas de sus condiciones generales, por lo que de idéntico modo deberá retirarlas y eliminarlas de sus contratos.

Estas sentencias se enmarcan en una serie de impugnaciones que ante los Tribunales de Justicia ha presentado la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) sobre decenas de cláusulas de los **contratos** de Ryanair, Vueling, Iberia, Air Europa y Spanair, por estimarlas "abusivas" y perjudicar por ello a los viajeros.

Es verdad que contra la sentencia dictada contra Vueling todavía cabe interponer recurso de casación, cosa que parece que hará, según han declarado fuentes de la compañía, sobre todo si pensamos que la

Comercio electrónico

<http://www.imaginarium.es/condiciones-compra-juguetes.htm#uno>

Condiciones generales de contratación

- Capacidad para contratar
- Objeto del contrato
- Identificación del proveedor
- Entrega de pedidos
- Precio y plazo de validez de la oferta
- Información y Consultas
- Devoluciones
- Derechos de Propiedad Intelectual y otros Derechos
- Ley aplicable y foro

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, y demás normativa de aplicación, IMAGINARIUM S.A. informa:

Comercio electrónico

Reforma en tramitación en el Congreso.

1) Información previa

- Ampliación del contenido, cargas ocultas.

2) Desistimiento

- + Plazo, modelo, formulario, excepciones, consecuencias, costes envío.

3) Proceso de compra

- Botón de pedido, líneas telefónicas, contrato por escrito.

Comercio electrónico

Comunicaciones comerciales



Comercio electrónico

Comunicaciones comerciales: normativa

Ley 34/2002, SSICE (art. 19 a 22)

- Régimen jurídico
- Información previa
- Prohibiciones (“medios equivalentes”)
- Derechos destinatarios

LEY 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico.

JUAN CARLOS I
REY DE ESPAÑA

Comercio electrónico

Comunicaciones comerciales: obligaciones

1º “Publicidad” o “publi”

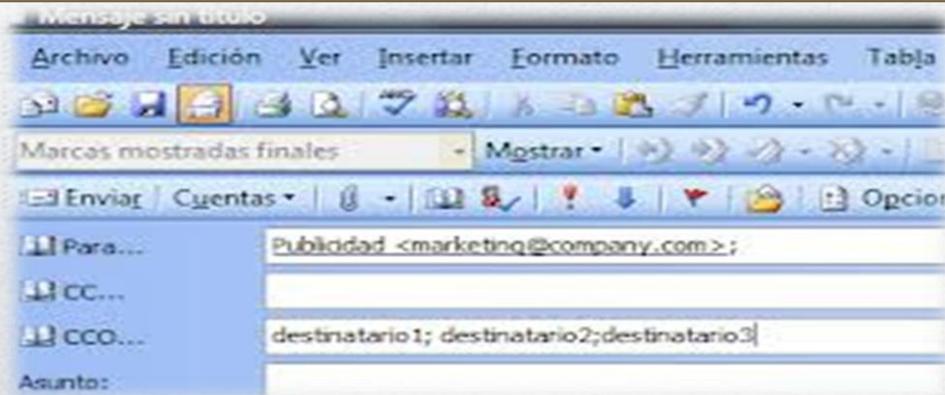
PUBLICIDAD si no puede ver bien este email pinche [aqui](#)



Comercio electrónico

Comunicaciones comerciales: obligaciones

Un ejemplo...



3 consejos:

1. Usad SW específico para gestión envíos
2. Sistema listas doble opt-in (plugins)
3. Incluir en nuestra política de privacidad

Comercio electrónico

Comunicaciones comerciales: normativa

Ley 34/1998, General de Publicidad

- Concepto de publicidad y alcance (art. 2)
- Publicidad: encubierta, subliminal, ilícita (art. 3)

Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal.

- Concepto de acto de competencia desleal.
- Regulación de infracciones y sanciones.

Comercio electrónico

Nuria Roca vs. Carolina Cerezuela



Comercio electrónico

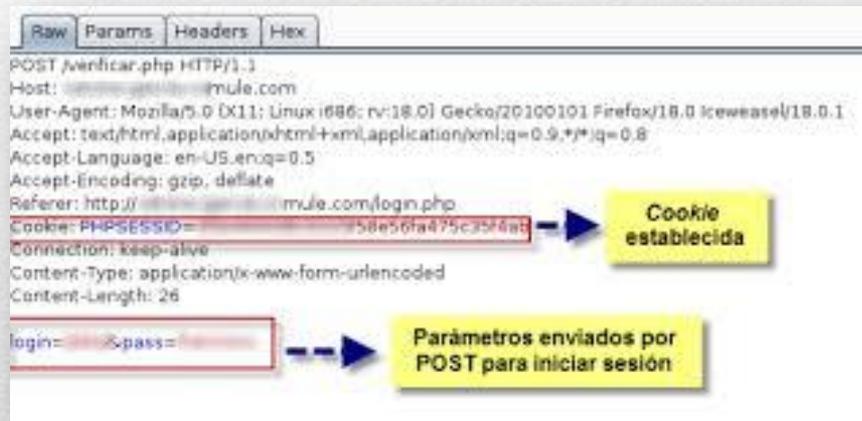
Ley de Cookies



Comercio electrónico

Ley de Cookies: introducción

¿Qué son?



```
Raw Params Headers Hex
POST /verificar.php HTTP/1.1
Host: mule.com
User-Agent: Mozilla/5.0 (X11; Linux i686; rv:18.0) Gecko/20100101 Firefox/18.0 Iceweasel/18.0.1
Accept: text/html,application/xhtml+xml,application/xml;q=0.9,*/*;q=0.8
Accept-Language: en-US,en;q=0.5
Accept-Encoding: gzip, deflate
Referer: http://mule.com/login.php
Cookie: PHPSESSID=58e56fa475c35f4ab
Connection: keep-alive
Content-Type: application/x-www-form-urlencoded
Content-Length: 26

login=&pass=
```

¿Para qué sirven?

Identificar al visitante como un **usuario concreto** ya visitó la web con anterioridad y permite **guardar** tus **preferencias personales**, así como **información técnica**.

Comercio electrónico

Ley de Cookies: regulación

Directiva 2009/136/CE que a su vez modificaba la directiva 2002/58/CE, relativa al tratamiento de datos personales

Artículo 4 del Real Decreto-Ley 13/2012, de 30 de marzo, que modificaba el artículo 22 de la Ley de Servicios y Sociedad de la Información.



Comercio electrónico

Ley de Cookies: regulación

*Art. 22.2. Los prestadores de servicios podrán utilizar **dispositivos de almacenamiento y recuperación de datos en equipos terminales de los destinatarios**, a condición de que **los mismos hayan dado su consentimiento después de que se les haya facilitado información clara y completa sobre su utilización**, en particular, **sobre los fines del tratamiento de los datos**, con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

Cuando sea técnicamente posible y eficaz, el consentimiento del destinatario para aceptar el tratamiento de los datos podrá facilitarse mediante el uso de los parámetros adecuados del navegador o de otras aplicaciones, siempre que aquél deba proceder a su configuración durante su instalación o actualización mediante una acción expresa a tal efecto.

Lo anterior no impedirá el posible almacenamiento o acceso de índole técnica al solo fin de efectuar la transmisión de una comunicación por una red de comunicaciones electrónicas o, en la medida que resulte estrictamente necesario, para la prestación de un servicio de la sociedad de la información expresamente solicitado por el destinatario.

Comercio electrónico

Ley de Cookies: clasificación

Por su finalidad:

- Técnicas
- Personalización
- **Análisis**
- **Publicitarias**

Por su origen:

- Propias
- Ajenas
- De terceros

Por su duración:

- Permanentes
- De sesión

Comercio electrónico

Ley de Cookies: requisito para cumplimiento

1º

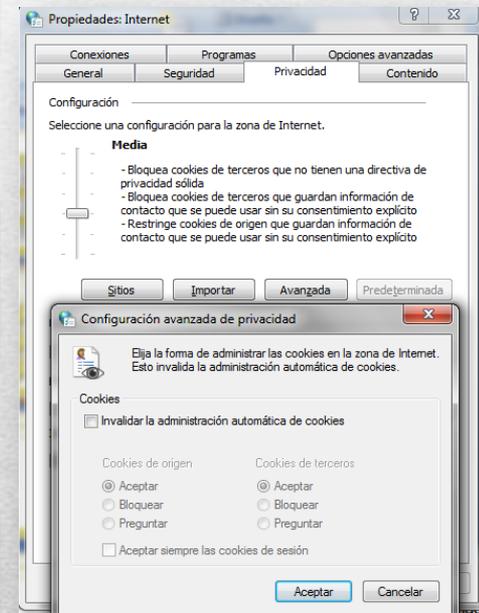
- **INFORMACIÓN**
- “clara”, “precisa” y “previa”

2º

- **CONSENTIMIENTO**
- Específico, previo, inequívoco, libre.

3º

- **RECOMENDABLE:**
- Incluir información básica sobre cómo gestionar cookies



Comercio electrónico

Ley de Cookies: auditoría previa cumplimiento

1º

- **Determinar** qué cookies utilizo

2º

- **Valorar** la finalidad: nivel de intrusividad

3º

- **Implantar** mecanismos información y consentimiento

Comercio electrónico

Ley de Cookies: ejemplo



Para traer Twitter hasta donde estás, nosotros y nuestros socios utilizamos cookies en este y otros sitios web. Las cookies ayudan a personalizar el contenido de Twitter, adaptar los anuncios de Twitter, medir su desempeño, y proporcionarle una mejor experiencia, más rápida y más segura en Twitter. Al usar nuestros servicios, estás aceptando nuestra [Política de Cookies](#).

Tweets >

[Siguiendo](#) >

[Seguidores](#) >

[Favoritos](#) >

[Listas](#) >


Víctor M. Sánchez
[@vicsantor1](#)
Abogado; Civil, Administrativo, Telecomunicaciones; Reclamaciones;

Comercio electrónico

Ley de Cookies: ejemplo

Web Imágenes Maps Shopping Más ▾ Herramientas de búsqueda

Aproximadamente 211.000 resultados (0,16 segundos)

Las cookies nos permiten ofrecer nuestros servicios. Al utilizar nuestros servicios, aceptas el uso que hacemos de las cookies.

[Aceptar](#) [Más información](#)

[Boletín Oficial de la Región de Murcia \(BORM\) - Comunidad ...](#)
www.carm.es/borm/vista/principal/inicio.jsf

No hay disponible una descripción de este resultado debido al archivo robots.txt de este sitio. Más información

Comercio electrónico

Ley de Cookies: ejemplo

The screenshot shows a website with a grid of articles. A Ghostery overlay is present in the top right corner, displaying 'Ghostery found 0 trackers' and 'www.canalmercadona.es'. A red box highlights the 'No Trackers Found' message. At the bottom, a yellow cookie consent banner is visible, with a red box around the 'Analytics' option, which is checked. A 'Guardar preferencias' button is also highlighted with a red box.

Alimentación
Productos Hacendado, recetas y alimentación de Mercadona

Figuras de Halloween con chocolatinas (...)
[TRUCO O TRATO \(...\)](#)

Noticias Mercadona
Ofertas de trabajo, empleo y datos empresariales de Mercadona

Mercadona pone en marcha su nuevo bloque logístico en Guadix (Granada) (...)
Mercadona abre un nuevo supermercado en Morzarzal (Madrid) (...)

Perfumería
Noticias, trucos y consejos sobre perfumería, cosmética y belleza

Nueva colección de maquillaje: Rose d'or (...)
"La Perfumería de Mercadona" Revista Otoño 2013 (...)

Mercadona online
Noticias sobre innovación y compra online de Mercadona

Logística sostenible de Mercadona (...)
Política de pesca sostenible de Mercadona (...)

hogar y mascotas
Productos Mercadona para mascotas. Bosque Verde, C...

Quitagrasas Eficacia Profesional Bosque Verde (...)
Lejía Máxima Blancura Bosque Verde (...)

Memoria
Medio Ambiente 2011-2012


Ghostery found 0 trackers
www.canalmercadona.es
No Trackers Found
Pause Blocking Whitelist Site ?

Se advierte al usuario del uso de cookies propias y de terceros de análisis al navegar por esta página web para mejorar nuestros servicios y recopilar información estrictamente estadística de la navegación en nuestro sitio web. Puede cambiar su configuración u obtener más información - [aquí](#) - [ocultar detalles](#)

Analytics
Estadísticas anónimas sobre el uso de la web para mejorar su experiencia

[Guardar preferencias](#)

Comercio electrónico

Ley de Cookies: ejemplo

Nuestras cookies

LISTADO DE COOKIES			
Nombre	Tipo	Caducidad	Finalidad
JSESSIONID	Cookie propia y técnica.	Sesión.	Esta cookie es un identificador de sesión proporcionado por el servidor de Microsoft JSP. Se utiliza para identificar a un usuario que haya iniciado sesión en nuestra banca electrónica.
leido-cajamar	Cookie propia y técnica.	Dos años.	Esta cookie recaba información anónima/disociada del usuario que se utiliza para indicar si se ha leído el mensaje de aviso de nuestra Política de cookies y se ha seguido navegando.
_utma, _utmb, _utmc y _utmz	Cookies de terceros y analíticas.	_utma: 2 años _utmb y _utmc: sesión _utmz: 6 meses	Estas cookies de Google Analytics recaban información anónima/disociada del usuario, que es el que se utiliza para hacer recuento de cuantas veces visita el sitio un usuario. También registra cuando fue la primera y la última vez que visitó la web. Asimismo, calcula cuando se ha terminado una sesión, origen del usuario, y keywords. Para conocer más sobre las cookies de Analytics y cómo darlas de baja visitar http://www.google.es/intl/es/analytics/privacyoverview.html

Comercio electrónico

Ley de Cookies: herramientas

Consulting > Ac... <http://javiergomez.eu...> Hamburguesas [¿Cómo se puede salir ...](#)

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [política de cookies](#).

Destacamos > Albiol Florentino Pérez Cristiano Ronaldo Bale Isco Piqué Messi Benzema Eurobasket 2013

HOY EN MARCA: Alta velocidad

MARCA.COM

Llénes en internet: ayer, 3.637.647 usuarios

Fórmula 1
Gillette
Marca en inglés
Spanish football, minute by minute

Ghostery found 4 trackers
www.marca.com

- AdMeta Advertising
- Audience Science Beacons
- Omniure (Adobe Analytics) Beacons
- Weborama Analytics

Pause Blocking Whitelist Site ?

<http://www.ghostery.com/>

<http://www.civicuk.com/cookie-law/index>

C Cookie Control

This site uses cookies to store information on your computer. Some of these cookies are essential to make our site work, and others help us to improve by giving us some insight into how the site is being used. By using our site you accept the terms of our [Privacy Policy](#).

Comercio electrónico

Ley de Cookies: ejemplo

The screenshot shows a web browser window with the address bar displaying "http://javiergomez.eu...". The main content area features a dark grey banner with the heading "Uso de cookies" circled in red. Below the heading, there is a paragraph of text explaining the use of cookies and a link to the "Política de cookies".

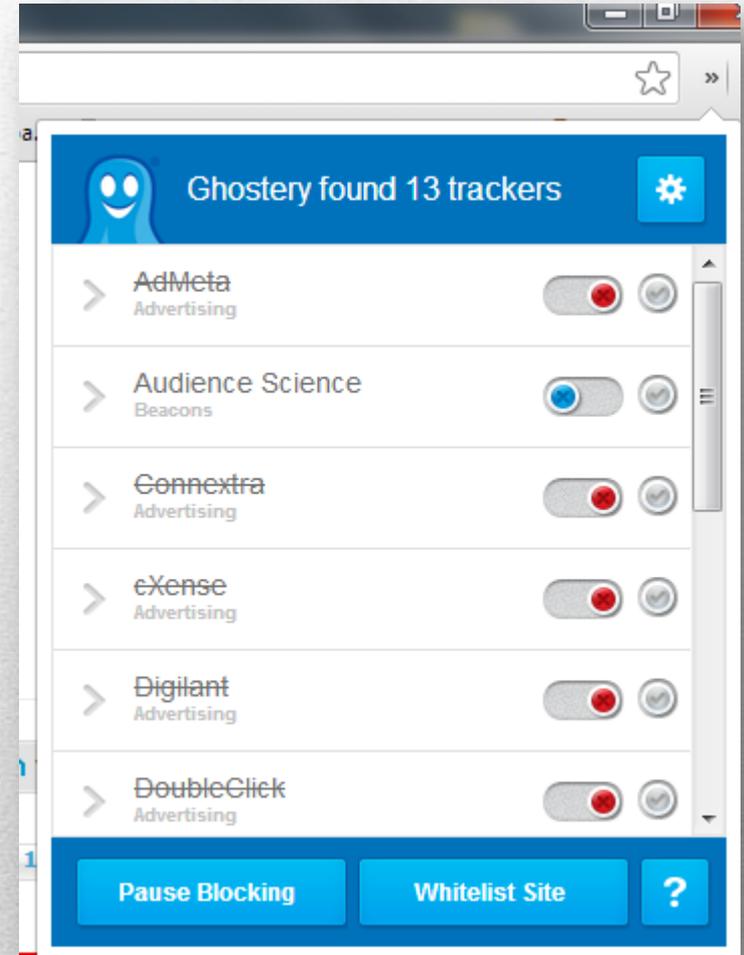
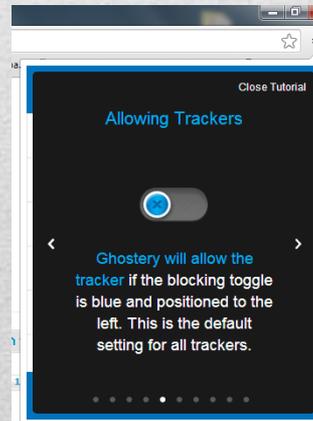
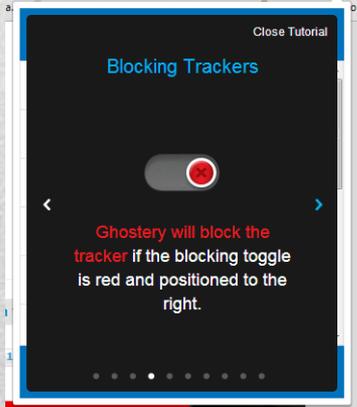
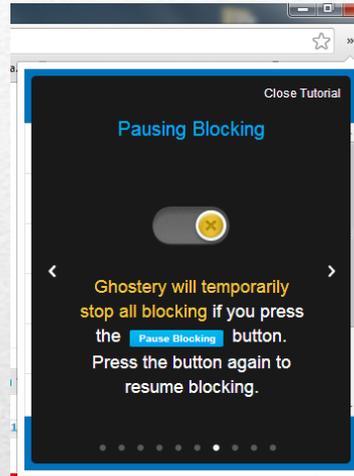
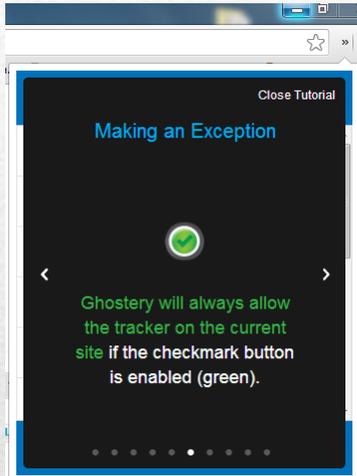
Overlaid on the right side of the browser is a Ghostery notification box titled "Ghostery found 4 trackers" for the website "www.marca.com". The box lists four trackers with their respective toggle switches and icons:

- AdMeta Advertising (toggle on)
- Audience Science Beacons (toggle on)
- Omniture (Adobe Analytics) Beacons (toggle on)
- Weborama Analytics (toggle on)

At the bottom of the Ghostery box are three buttons: "Pause Blocking", "Whitelist Site", and a question mark icon.

Comercio electrónico

Ley de Cookies: ejemplo



Comercio electrónico

Ley de Cookies: régimen sancionador

Art. 38.3 LSSI “Son **infracciones graves**:

i) El incumplimiento significativo de las obligaciones de información o de establecimiento de un procedimiento de rechazo del tratamiento de datos, establecidas en el apartado 2 del artículo 22.”

Art. 38.4 LSSI “Son **infracciones leves**:

g) El incumplimiento de las obligaciones de información o de establecimiento de un procedimiento de rechazo del tratamiento de datos, establecidas en el apartado 2 del artículo 22, cuando no constituya una infracción grave.”

Art. 39.1 “Por la comisión de las infracciones recogidas en el artículo anterior, se impondrán **las siguientes sanciones**:

b) Por la comisión de infracciones graves, multa de **30.001 hasta 150.000 euros**.

c) Por la comisión de infracciones leves, multa de **hasta 30.000 euros**.”

Comercio electrónico

Ley de Cookies: procedimiento sancionadores



<http://www.pabloburgueno.com/2013/08/sancion-por-incumplir-la-ley-de-cookies/>

<http://www.pabloburgueno.com/2012/04/como-cumplir-la-ley-de-cookies/>

Comercio electrónico

Ley de Cookies: críticas

Uso de cookies

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias mediante el análisis de sus hábitos de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [Política de cookies](#)

Expansión.com
Sábado, 14.09.13. Actualizado a las 09:52

Expansión Mercados

Expansión en ORBYT.

MÁSTER EN HABILIDADES DE LA ABOGACÍA
100% ONLINE

Mi dinero Empresas Economía Sociedad Opinión Jurídico Directivos Tendencias Emprendedores&Empleo LATAM

Entrevistas Opinión Sentencias

Hoy, ofertas increíbles que vuelan.
1 millón de plazas a todos nuestros destinos se irán volando.

IBEX 35 8.941,6 (+0,19%) I.G. BOLSA MADRID 906,3 (+0,13%) DOW JONES 15.376,1 (+0,49%) EURO STOXX 2.867,1 (+0,18%) gasNatural fenosa

Portada » Jurídico

La ley de 'cookies', una normativa abocada al fracaso

publicidad

Biblioteca Regional

Comercio electrónico

Ley de Cookies: futuras reformas

ANOS **ACTUALIDAD** SERVICIOS ABOGACÍA INTERNACIONAL FORMACIÓN JUSTICIA GRATUITA SE

a Newsletters Especiales Informes **Blogs »** Encuestas Revistas Sala de Prensa » He

tecnologías → Impacto de la reforma de la Ley de Telecomunicaciones en la publicidad online, uso de

NUEVAS TECNOLOGÍAS 25 SEPTIEMBRE, 2013

Impacto de la reforma de la Ley de Telecomunicaciones en la publicidad online, uso de cookies y spam

ENATIC

El pasado 13 de septiembre el Consejo de Ministros aprobó la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones. Si la reforma de la Ley se aprueba en los términos propuestos modificará, a través de su Disposición Final Segunda, la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

El Proyecto de Ley General de Telecomunicaciones que ha sido remitido a ENATIC desde algunos grupos parlamentarios a fin de que hagamos alegaciones como asociación de expertos en la materia, altera la redacción de los artículos 18, 20, 21, 22, 37, 38 y la Disposición Adicional Sexta de la citada Ley, incluyendo un nuevo artículo 39.bis así como las Disposiciones Adicionales Octava y Novena.

Comercio electrónico

Otros aspectos legales de la empresa en el mundo 2.0



LOPD práctica:

solvencia patrimonial y publicidad



LOPD práctica : solvencia patrimonial

Regulación: art. 29.1 LOPD y art. 37 RLOPD.

Sujetos habilitados: “quienes se dediquen” (Scoring)

Origen datos:

- Fuente accesible
- Interesado
- Consentimiento

Obligaciones: garantizar derechos ARCO.

LOPD práctica : incumplimiento obligaciones

Regulación: art. 29.2 LOPD y art. 37.3-44 RLOPD.

Sujetos: entidades y empresas (ASNEF, RAI)

Origen datos:

- Acreedor
- Quien actúe en su cuenta o interés



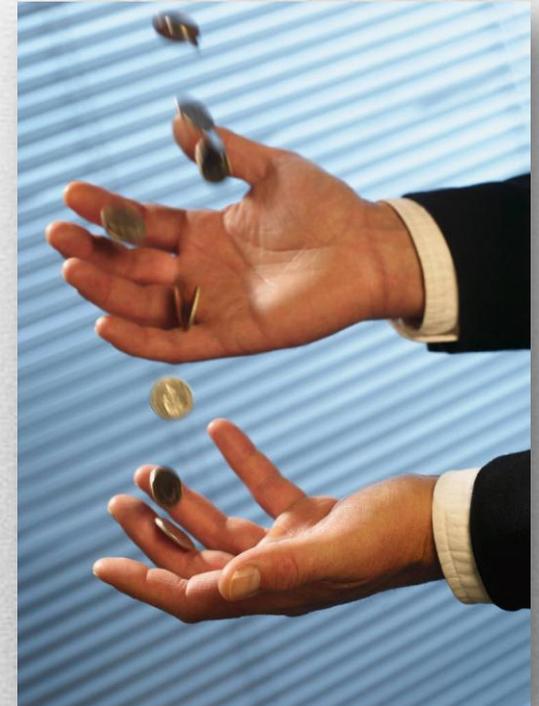
LOPD práctica : incumplimiento obligaciones

Requisitos inclusión:

1. Deuda cierta, vencida, exigible impagada
2. No transcurso plazo (6 años)
3. Requerimiento previo de pago

Información previa:

- En momento de contratación
- Ante del envío de la información



LOPD práctica : incumplimiento obligaciones

Obligaciones:

- Notificación al interesado
- Plazo 30 días
- Referencia
- Información y garantía de cumplimiento de derechos



LOPD práctica : publicidad y prospección

Regulación: art. 30 LOPD y art. 45-51 RLOPD.

Sujetos: recopilar direcciones, repartir documentos, venta a distancia o comercialicen sus productos o servicios

Origen datos:

- Fuente accesible al público (sin negativa)
- Interesados o con su consentimiento + finalidades + información previa

LOPD práctica : publicidad y prospección

Campañas publicitarias:

- Nuestra base de datos (o consentimiento).
- Encomendamos a terceros.

“Compartir bases de datos”: cesión / comunicación.

Ficheros comunes de exclusión

Garantizar derechos ARCO

Términos y Condiciones



“Terms and Conditions May Apply” - Cullen Hoback.

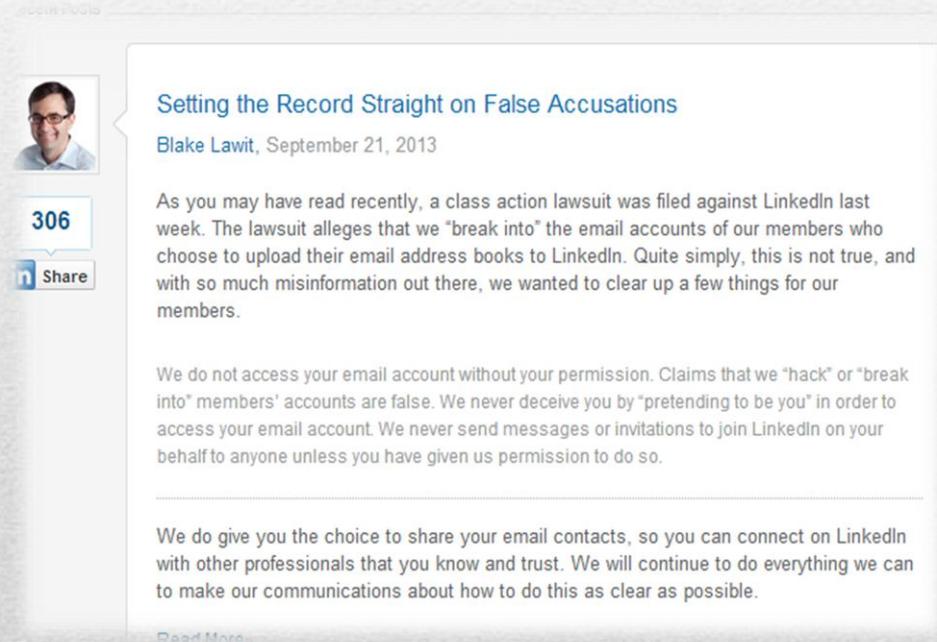
TTyCC: Esos grandes desconocidos

“Al aceptar los términos y condiciones de este sitio web, Ud consiente darnos la opción no transferible, ahora y para siempre de tomar posesión de su alma inmortal”

TTyCC: Esos grandes desconocidos

Aceptar...

Es posible...



TTyCC: Esos grandes desconocidos



Fuente: <http://yoriento.com/wp-content/uploads/2009/01/facebook.gif>

TTyCC: Esos grandes desconocidos

Son muy relevantes...

Eres el propietario de todo el contenido y la información que publicas en Facebook, y puedes controlar cómo se comparte a través de la configuración de la [privacidad](#) y de las [aplicaciones](#). Además:

1. Para el contenido protegido por derechos de propiedad intelectual, como fotografías y vídeos (en adelante, "contenido de PI"), nos concedes específicamente el siguiente permiso, de acuerdo con la configuración de la [privacidad](#) y las [aplicaciones](#): nos concedes una licencia no exclusiva, transferible, con derechos de sublicencia, libre de derechos de autor, aplicable globalmente, para utilizar cualquier contenido de PI que publiques en Facebook o en conexión con Facebook (en adelante, "licencia de PI"). Esta licencia de PI finaliza cuando eliminas tu contenido de PI o tu cuenta, salvo si el contenido se ha compartido con terceros y estos no lo han eliminado.
2. Cuando eliminas contenido de PI, este se borra de forma similar a cuando vacías la papelera o papelera de reciclaje de tu equipo. No obstante, entiendes que es posible que el contenido eliminado permanezca en copias de seguridad durante un plazo de tiempo razonable (si bien no estará disponible para terceros).

Al menos tenerlos en cuenta a posteriori

TTyCC: Esos grandes desconocidos

Cloud Computing y los datos de tus clientes



www.terinosycondiciones.es / @Jorge_Morell

TTyCC: Esos grandes desconocidos

Lo que aceptamos con las APSS “gratuitas”

Expediente Nº: E/01143/2012

RESOLUCIÓN DE ARCHIVO DE ACTUACIONES

De las actuaciones practicadas por la Agencia Española de Protección de Datos ante en virtud de denuncia presentada por la ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN-FACUA y en base a los siguientes

HECHOS

PRIMERO: Con fecha de 16 de febrero de 2012 tiene entrada en esta Agencia un escrito de la ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS EN ACCIÓN-FACUA en el que, haciéndose eco de las noticias publicadas en distintos medios de comunicación, denuncia a Twitter, Inc. por una inadecuada implementación de la funcionalidad “*Encontrar amigos*” en la versión para terminales móviles de la aplicación de “*microblogging*” de la que es propietaria la compañía estadounidense. Según la denuncia, esta funcionalidad transmite la información de la agenda de contactos del

Concursos en Redes Sociales



SEAT España @tuSEAT 21 oct

¿Quieres un Ibiza? Participa en #papaquierounibiza y si no cuela, ¡sorteamos uno! bit.ly/twpquibiza pic.twitter.com/EtRWDTJTAt

Promocionado por SEAT España Descartar

Seguido por SocialBro App, Dolores Vela y Dvuelta .

Responder Retwittear Favorito Buffer Pocket Más

HootSuite



PAPAQUIEROUNIBIZA

28 RETWEETS 21 FAVORITOS

Logos of users who interacted with the tweet.

Concursos en RRSS



Concursos en RRSS

BASE 1ª.-DENOMINACIÓN Y OBJETO

La empresa SEAT, S.A., provista de CIF A-28049161, con domicilio social en Autovía A-2, Km. 585, Martorell (08760), Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 23662, folio 1, hoja número B-56-855, organiza una acción para dar a conocer el Nuevo SEAT Ibiza I-TECH.

BASE 2ª.- ÁMBITO GEOGRÁFICO

El ámbito de la presente promoción se circunscribe a España.

BASE 3ª.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción se iniciará a las 10:00 horas del día 9 octubre de 2013 y finalizará el día 22 de noviembre de 2013, a las 11:00 horas.

BASE 4ª.- PREMIOS

El premio consistirá en:

- 1 SEAT Ibiza I-TECH 70CV Reference valorado en 15.520€. El precio incluye el impuesto de matriculación y gestoría.

En ningún caso, dicho premio será susceptible de ser canjeado por su valor en metálico, siendo personal e intransferible.

Concursos en RRSS

BASE 6ª.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

a) Condición de participante:

Se considerará participante en la presente promoción a toda persona mayor de edad con permiso de conducir vigente y con domicilio en España, que rellene correctamente el formulario de inscripción publicado en la aplicación de Ibiza I-TECH dentro del perfil oficial de Facebook en SEAT.

Para optar al premio será necesario registrarse en el formulario, realizar los desafíos establecidos en la presente promoción y que constan publicados en la aplicación de Ibiza I-TECH dentro del perfil oficial de Facebook en SEAT, así como **acudir a un concesionario oficial de la Red de Concesionarios SEAT acompañado por alguno de uno de sus progenitores o tutor legal, realizar una prueba de**

Concursos en RRSS

BASE 7ª COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE LA PROMOCIÓN

SEAT se pondrá en contacto por teléfono y/o correo electrónico con el participante que haya resultado ganador de la promoción y se le comunicará la obtención del premio. Una vez recabadas sus direcciones de contacto y verificado que el participante cumple con las condiciones de la promoción, **SEAT se pondrá en contacto de forma oficial mediante un e-mail y/o por teléfono, informándole de los detalles a tener en cuenta para la entrega del premio.**

BASE 8ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

BASE 9ª RESPONSABILIDADES

SEAT queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad, a partir del momento en que el ganador acepte el premio. Este no podrá emprender ningún tipo de acción legal contra

BASE 10ª RETENCIONES A CUENTA

SEAT realizará el ingreso a cuenta del **Impuesto sobre la Renta** que corresponda a los agraciados por el premio, de la manera que se establezca en la normativa tributaria vigente en el momento de la entrega, poniendo a su disposición el **certificado de retenciones e ingresos a cuenta** exigido por la vigente normativa tributaria que incluirá el valor del premio a los efectos del citado impuesto más el citado ingreso a cuenta.

Concursos en RRSS

BASE 11ª DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES

El ganador y el resto de los participantes autorizan a SEAT a la **utilización de sus datos personales básicos** (identidad, procedencia, edad y correo electrónico), **así como los comentarios** publicados por ellos durante la participación en la promoción, **en campañas de marketing y comunicación relacionadas con los premios recibidos**, durante el período en que éstas duren, siempre de acuerdo con lo estipulado en la sección "Política de Privacidad" de la Nota Legal de www.seat.es. Asimismo, el **ganador y el resto de los participantes** ceden los derechos sobre su imagen a SEAT de forma **indefinida** y ámbito **mundial** para su uso **en los medios de comunicación que SEAT elija** en relación con el premio recibido.

Pueden ejercitar sus **derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición**, así como **revocar el consentimiento prestado para el envío de comunicaciones** comerciales, enviando un email a: seat-responde@seat.es.

Concursos en RRSS

Base 12ª.- ENVÍO DE INFORMACIÓN COMERCIAL POR MEDIOS ELECTRÓNICOS

La participación en la promoción implica la aceptación para recibir información sobre nuestros productos y servicios. **Si usted no desea recibir esta información, no se inscriba en la misma.**

Concursos en RRSS



Branding: protege tu marca



Propiedad industrial: protege tu valor

Marca

- Productos y servicios

Nombre comercial

- Empresa en el tráfico mercantil

Diseño industrial

- Aspecto estético

Patente

- Invenciones

Aspectos prácticos: marcas

¿ Para qué me sirve registrarla?

¿Por qué me supone un valor registrarlo?

¿Cómo se registra y cuánto dura?

¿Puedo registrar yo mismo mi marca?

www.oepm.es

Aspectos prácticos: marcas



The screenshot shows the OEPM website interface. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Industry, Energy and Tourism, the Spanish Patent Office, the Electronic Office, and the Ministry of Education and Vocational Training. Below these are navigation tabs for 'INICIO', 'MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES', 'INVENCIONES', 'DISEÑOS INDUSTRIALES', 'PROPIEDAD INDUSTRIAL', and 'SOBRE LA OEPM'. A blue bar highlights 'INFORMACIÓN TECNOLÓGICA'. The main content area features a historical illustration of a woman with a scale and a banner that reads 'DOMINGO VINTRO'. To the right, there are two columns of links: 'INFORMACIÓN GENERAL' and 'BASES DE DATOS'. The 'BASES DE DATOS' column is highlighted with a red box and contains the following items:

- Localizador de marcas
- Situación de expedientes
- INVENES
- DISEÑOS
- Espacenet
- Latipat-Espacenet
- TMView: Marcas en Europa
- DesignView: Diseños en Europa

Aspectos prácticos: marcas

210 M 3091877 (4)
220 27-09-2013
731 CLARKE, MODET Y COMPAÑIA, S.L.
C/ GOYA, NUM. 11
28001 MADRID (MADRID) ES
740 Carvajal y Urquijo , Isabel
C/ Goya,11
28001 Madrid (MADRID) ES
548

IBERIA



591 AMARILLO CLARO, AMARILLO OSCURO, ROJO OSCURO, ROJO CLARO Y BLANCO
531 26.13.25, 27.05.17
511

16 PAPEL, CARTON Y ARTICULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACION; FOTOGRAFIAS; ARTICULOS DE PAPELERIA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERIA O PARA USO DOMESTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MAQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTICULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCION O MATERIAL DIDACTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLASTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHES DE IMPRENTA;

25 PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTICULOS DE SOMBRERERIA.

35 SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS, A BORDO DE AERONAVES Y A TRAVES DE REDES MUNDIALES DE INFORMATICA DE: JOYERIA, RELOJERIA, PERFUMERIA, COSMETICOS,

Contenidos en Internet y Propiedad Intelectual



Contenidos y PI: Copyright

Concepto: derechos morales y patrimoniales

Origen: Estatuto de la Reina Ana 1710

Características: límites temporales

Expira: dominio público

Contenidos y PI: Copyleft

Concepto: libre distribución y modificación
exigiendo preservar determinados derechos

Origen: Lawrence Lessig

Características: sistema de licencias

Video TED: *Lessig “Leyes que ahogan la
creatividad”*

Contenidos : un caso práctico

¿Contenidos de Internet para mi web?

1) **Licencia:** copyright / copyleft

2) **Usar recursos libres:** dominio público

Bancos de imágenes

www.morguefile.com

www.morguefile.com/archive

En tiempos como es... BOE.es - Búsqueda s... CENDOJ : Buscador ... Cómo elegir el nom... Censo de Letrados | ... FUTBOL CON SOPC... Diccionarios de Espa...

mo View Image

Free



morgue

Viewin

Info Keywords Comments Geo X

tall ships 7.jpg
By stweedlie
2 years, 2 days ago

Download Image

f t p

☆ ♥ 📷

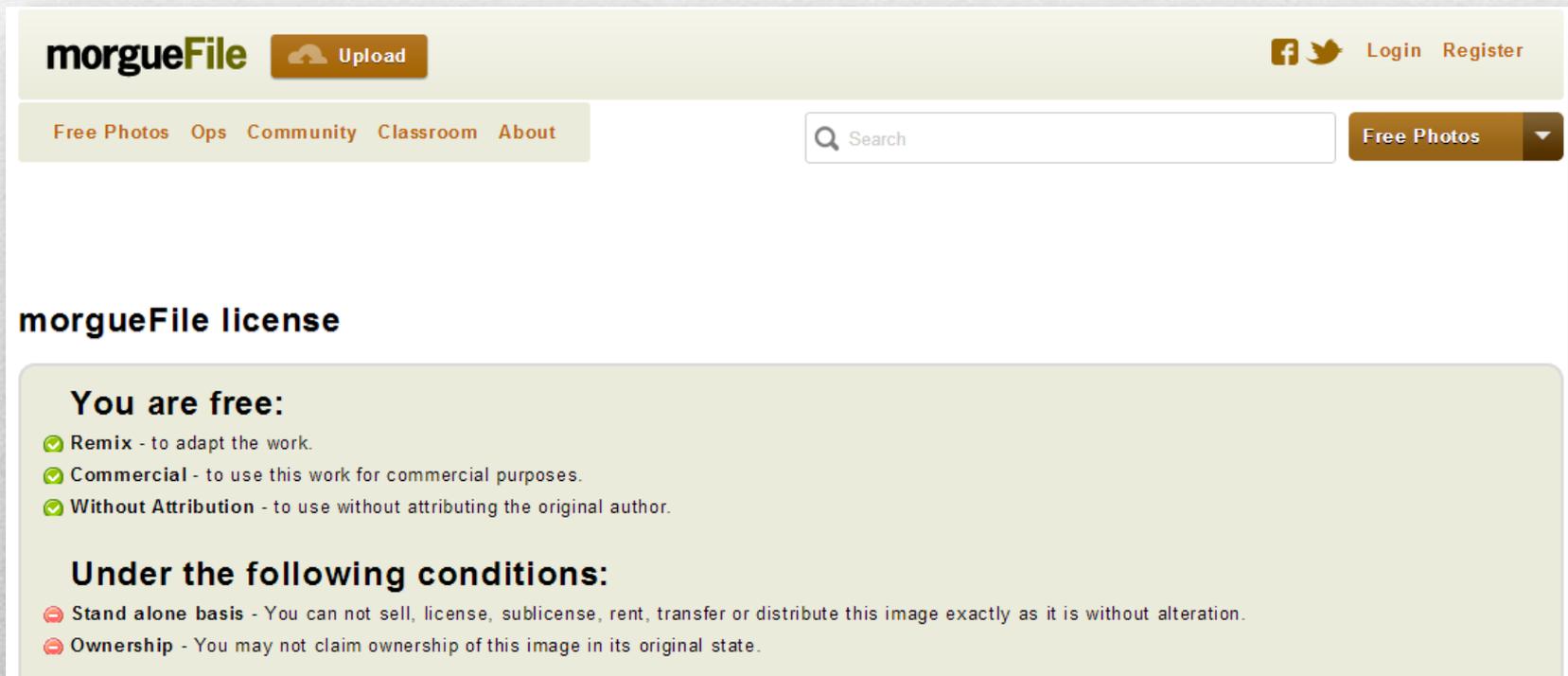
M morgueFile free photo
You are allowed to copy, distribute, transmit the work and to adapt the work. Attribution is not required. You are prohibited from using this work in a stand alone manner.

Likes	26
Favorites	39
Views	5232
Downloads	3133
Comments	3
Resolution	Print (2112 x 2816 pixels)
Model Release	No
Property Release	No

Image URI: <http://mrg.bz/U0gOgN>

Bancos de imágenes

www.morguefile.com



The screenshot shows the top navigation bar of the morgueFile website. It includes the logo, an 'Upload' button, social media icons for Facebook and Twitter, and links for 'Login' and 'Register'. Below the navigation bar is a secondary menu with links for 'Free Photos', 'Ops', 'Community', 'Classroom', and 'About'. A search bar and a 'Free Photos' dropdown menu are also visible. The main content area features a section titled 'morgueFile license' with two sub-sections: 'You are free:' and 'Under the following conditions:'. The 'You are free:' section lists three permissions: 'Remix', 'Commercial', and 'Without Attribution'. The 'Under the following conditions:' section lists two restrictions: 'Stand alone basis' and 'Ownership'.

morgueFile Upload Facebook Twitter Login Register

Free Photos Ops Community Classroom About Free Photos

morgueFile license

You are free:

- ✔ **Remix** - to adapt the work.
- ✔ **Commercial** - to use this work for commercial purposes.
- ✔ **Without Attribution** - to use without attributing the original author.

Under the following conditions:

- ✘ **Stand alone basis** - You can not sell, license, sublicense, rent, transfer or distribute this image exactly as it is without alteration.
- ✘ **Ownership** - You may not claim ownership of this image in its original state.

Gestionar mis contenidos

Licencias

Usar una licencia Creative Commons es muy fácil

Poner vuestras obras bajo una licencia Creative Commons no significa que no tengan copyright. Este tipo de licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones. ¿Qué condiciones? [Esta web os permite escoger o unir las condiciones de la siguiente lista »](#)



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Sin obras derivadas (No Derivate Works): La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

Gestionar mis contenidos

www.safecreative.org

safe creative  Registro de Propiedad Intelectual

Espanol English
Servicios · Blog · Herramientas · Manuales · Preguntas
VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ TORNEL  ¡Actualízate! Salir

Inicio / Mis registros

Mis registros Mis colecciones

Registrar nuevas Listado de mis registros (1)

0 obras seleccionadas. Seleccionar toda la página Quitar selección Acciones...

Página 1 de 1

Buscar:

	Título	Acciones
<input type="checkbox"/>	 Aspectos Legales_CECARM2013 <i>Taller sobre aspectos legales del comercio electrónico para CECARM 2013.</i> Código: 1310308927268 Fecha 30-oct-2013 13:04 UTC Licencia: Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 3.0	<input type="button" value="Ver"/> <input type="button" value="Editar"/> <input type="button" value="Inscripciones"/> <input type="button" value="Etiquetas informativas"/> <input type="button" value="Solicitar más servicios"/> Más acciones...

Ver

- > Todas las obras
- > Registradas
- > En prerregistro
- > Reservadas
- > Seleccionadas

Agrupar versiones

Estadísticas

Visitas: 2
Descargas: --
Notas informativas: --
» Con datos de contacto: --

Gestionar mis contenidos

www.safecreative.org

Etiquetas

Haga click sobre una etiqueta para ver los distintos tamaños
y descargar la etiqueta u obtener el código para incluirla en una página web

Estas etiquetas enlazan con la página: <http://www.safecreative.org/work/1311159310322>



Unos ejemplos...

26 SEP 2013

El Estado de la vigilancia: ¿es posible un cambio de tendencia?

Escrito a las 10:24 am



19 personas han recomendado esto.



+12 Recomendar esto en Google



1



Las últimas semanas de actividad política en los Estados Unidos podrían estar marcando un cierto cambio de tendencia en la consideración del llamado "estado de la vigilancia", que puede incluso llevar a pensar en la posibilidad de inminentes cambios.

En el ámbito de la política internacional, las reacciones capitaneadas primero por [por Alemania](#) y después [por Brasil](#) en respuesta a las evidencias de

Seguir a @gongaru

Licencia CC



Safe Creative



- Se refleja el derecho a oponerse a recibir llamadas de venta directa y a ser informado de este derecho.
- Se recoge el derecho a anonimizar o cancelar los datos de tráfico cuando no sean necesarios para la comunicación y el derecho a utilizar los datos de tráfico para promociones comerciales cuando se cuente con el consentimiento informado del usuario.

Por último, en el artículo 49 se regulan las cuestiones relativas en la **guías de abonados** y, especialmente, el derecho a no figurar en guías de abonados. Esta cuestión también se encuentra en la **Ley General de Telecomunicaciones**, pero dispersa entre los artículos 38 y 39 ter.

<http://gontzalgallo.com/>

<http://www.enriquedans.com/>

Inicio de la actividad



Inicio de la actividad

www.aeat.es

The screenshot displays the homepage of the Agencia Tributaria website. At the top left, there is the logo of the Spanish Government (GOBIERNO DE ESPAÑA) and the Agencia Tributaria logo. A navigation bar includes links for 'Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas', 'Fiscalidad Autonómica y Local', 'Fiscalidad No Residentes', and 'Enlaces de Interés'. Below this, there are three main navigation buttons: 'Agencia Tributaria', 'Ciudadanos', and 'Empresas y profesionales'. The 'Emprendedores' section is highlighted with a large blue arrow. A breadcrumb trail shows 'Inicio > La Agencia Tributaria > Campañas > Emprendedores'. The main content area is titled 'Emprendedores' and features a sub-section 'Empresarios individuales y Profesionales (personas físicas)'. This sub-section contains seven icons representing different services: 'Información general' (information icon), 'Darse de alta en la AEAT' (computer with @ icon), 'IVA' (euro symbol with circular arrows), 'IRPF' (euro symbol with circular arrows), 'Otras obligaciones tributarias' (question mark icon), 'Beneficios fiscales' (bar chart icon), and 'Obligaciones contables y registrales' (stack of books icon).

Inicio de la actividad

www.aeat.es



The screenshot shows the website of the Agencia Tributaria (Tax Agency) of Spain. At the top, there is a navigation bar with the logo of the Spanish Government and the text 'Agencia Tributaria'. Below this, there are several menu items: 'Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas', 'Fiscalidad Autonómica y Local', 'Fiscalidad No Residentes', and 'Enlaces de Interés'. A secondary navigation bar contains four buttons: 'Agencia Tributaria', 'Ciudadanos', 'Empresas y profesionales', and 'Colaboradores'. The main content area features a large image of a modern office building with the text 'La Agencia Tributaria' overlaid. Below the image is a breadcrumb trail: 'Inicio > La Agencia Tributaria > Sala de prensa > Notas de prensa'. The main headline of the article is 'La nueva ley antifraude será un pilar básico en la estrategia de control de la Agencia Tributaria en 2013', which is highlighted with a green box. The article text includes three bullet points: '- Más de una decena de las prioridades de control están vinculadas con las nuevas herramientas de la Ley 7/2012, afectando a materias como los pagos en efectivo, módulos y medidas cautelares de recaudación', '- La creación de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional y un ambicioso análisis del negocio del comercio electrónico guiarán dos grandes estrategias de control tributario para el futuro' (the latter phrase is highlighted with a red box), and '- Se reforzará la lucha contra la economía sumergida con 17.000 personaciones de inspección y 2.600 de recaudación, y se comenzará a comprobar el juego 'on line''.

GOBIERNO DE ESPAÑA

Agencia Tributaria

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Fiscalidad Autonómica y Local

Fiscalidad No Residentes

Enlaces de Interés

Agencia Tributaria

Ciudadanos

Empresas y profesionales

Colaboradores

La Agencia Tributaria

Inicio > La Agencia Tributaria > Sala de prensa > Notas de prensa

La nueva ley antifraude será un pilar básico en la estrategia de control de la Agencia Tributaria en 2013

- Más de una decena de las prioridades de control están vinculadas con las nuevas herramientas de la Ley 7/2012, afectando a materias como los pagos en efectivo, módulos y medidas cautelares de recaudación
- La creación de la Oficina Nacional de Fiscalidad Internacional y un ambicioso análisis del negocio del comercio electrónico guiarán dos grandes estrategias de control tributario para el futuro
- Se reforzará la lucha contra la economía sumergida con 17.000 personaciones de inspección y 2.600 de recaudación, y se comenzará a comprobar el juego 'on line'

Inicio de la actividad

www.eugo.es



España

Part of the
EUGO Network

Ventanilla Única de la Directiva de Servicios

Información gubernamental para la
prestación de servicios

[Inicio](#) | [Mapa](#) | [Accesibilidad](#)

[¿Por qué registrarme?](#) | [Acceso Zona Personal](#)

[Castellano](#) | [Català](#) | [Euskera](#) | [Galego](#) | [English](#) | [Português](#)

Lo que deberías conocer...
Lo que deberías conocer...

Cómo iniciar tu negocio

Catálogo de actividades

Libre ejercicio de la
actividad

Como iniciar tu negocio



Iniciar tu negocio con establecimiento está
referido al ejercicio de una actividad económica...

[+](#) Ver más



empreden3



Dinamización de
trámites para la
creación de empresas

buscador de trámites

1 Localización desde establecimiento 2 Actividad económica 3 Modo de Prestación

1 Seleccione al menos una Comunidad Autónoma o pinche sobre la región del mapa que desea. Page 1 de 3

Búsqueda por Mapa Búsqueda Directa

Comunidad Autónoma

Provincia

Población

Inicio de la actividad

www.creatuempresa.org



The screenshot shows the homepage of the 'creación de Empresas' portal. At the top, there are logos for the Spanish Government, the Ministry of Industry, Energy and Tourism, and the Secretariat of Industry and Small and Medium Enterprises. The main navigation bar includes 'empresas' and 'trámites'. Below the navigation bar, there is a header with the 'creación de Empresas' logo and a list of links: Inicio, Contacto, Mapa web, Aviso legal, Accesibilidad, and Política de cookies. The main content area is titled 'Objetivos del Portal:' and lists three goals: providing tools for business creation, offering a guided environment for legal selection, and promoting electronic administration. Below this, a paragraph states the portal's purpose. Three featured sections are shown: 'Crea tu empresa "paso a paso"', 'Crea tu empresa "on-line"', and 'Instrumentos de apoyo', each with a representative image and a brief description of the service.

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

empresas trámites

creación de Empresas

Inicio : Contacto : Mapa web : Aviso legal : Accesibilidad : Política de cookies

Inicio

creación de Empresas

Objetivos del Portal:

- Proporcionar a los emprendedores las herramientas necesarias para la puesta en marcha de empresas de manera más rápida, sencilla y económica.
- Ofrecer un entorno guiado para la elección de la forma jurídica y proporcionar toda la información necesaria para la creación de la empresa.
- Impulsar el uso de la Administración electrónica en las relaciones entre la Administración y la empresa, como medio para crear un marco favorable a la creación de empresas.

En definitiva, la finalidad del portal es favorecer la actividad empresarial.

Crea tu empresa "paso a paso"

Entorno guiado para la elección de la forma jurídica de la empresa e información sobre los trámites para su constitución y puesta en marcha.

Crea tu empresa "on-line"

Información sobre los tipos de empresa que se pueden crear por Internet y la red PAIT (Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación).

Instrumentos de apoyo

Información de interés para el emprendedor y acceso a la base de datos de ayudas y préstamos para empresas.

Inicio de la actividad

www.cecarm.com



Mapa web | Contacto

Buscar

f t y r

Portada | **Emprendedor** | Talleres | eFactura | Murcia Comercial | Consumidor | El Proyecto

Noticias | Artículos | Casos de éxito | Entrevista | Agenda

Noticias [+]



DÍA DE LA PERSONA EMPRENDEDORA
REGIÓN DE MURCIA

Dos Minidías en Cieza y Cehegín completarán el programa del Día de la Persona Emprendedora Región de Murcia 2013
11 de noviembre de 2013

Contarán con diversas actividades para fomentar el espíritu emprendedor y apoyar la creación y consolidación de empresas y se realizarán los días 25 y 26 de noviembre en jornada de mañana

El Día de la Persona Emprendedora Región de Murcia 2013 se celebra el 28 de noviembre en Águilas
31 de octubre de 2013

El evento contará con un extenso programa de actividades dirigidas a emprendedores, pequeñas y medianas empresas de reciente creación, estudiantes y organismos



Novedades

Alegría Industries **Caso de Éxito**

Salvador García, consultor de negocio y marketing de Renombre **Entrevista**

Cómo aumentar la confianza en tu tienda online **Artículo**

Uso del WhatsApp como herramienta en comercio electrónico **Artículo**

José Méndez, asesor comercial, y Javier Azor, soporte técnico, de www.wfruit.com **Entrevista**

Boletín

Reciba nuestro boletín mensual. Suscríbese. Formulario sujeto a la **Ley de Protección de datos**

E-mail:

[Último boletín](#)

Agenda [+]

- ▶ Creación de un blog con Wordpress
De 10:00 a 13:30 horas. Jornadas
- ▶ Jornada "Lean Start Up"
11.00 horas. Jornadas

Casos de Éxito [+]

- ▶ Alegría Industries
- ▶ Walk with me

Taller

GRATUITO

Inicio de la actividad

www.formacarm.es



The screenshot displays the homepage of the Formacarm website. At the top left is the logo for Formacarm, which includes a graduation cap icon and the text "Formacarm e-formación en la Región de Murcia". To the right are logos for "Integra" and "SER Servicio Regional de Empleo y Formación", along with a photograph of a woman using a laptop. A red-bordered menu box on the left contains the following items: Inicio, El Proyecto, Novedades, and ACCESO A CURSOS. A search bar in the top right is labeled "Buscar:" and contains a dropdown menu with the text "--- Cualquier Área Temática ---" and a search icon. Below the search bar, the website is organized into sections separated by horizontal dashed lines. The first section is titled "CONTABILIDAD" and lists "Contabilidad básica" with a book icon, the word "TEMARIO", and a green button with a right-pointing arrow labeled "ACCEDER / INSCRIBIRSE". The second section is titled "IDIOMAS" and lists "Alemán. Nivel 1", "Inglés. Nivel 1", and "Inglés. Nivel 2". Each language entry includes a book icon, the word "TEMARIO", and a green button labeled "ACCEDER / INSCRIBIRSE". In the bottom left corner, there is a logo for "región de murcia digital".

Reflexiones finales



Reflexiones finales

Encargar **compra del nombre de dominio** a un amigo o proveedor o no **registrar mi marca**.

Encomendar la **gestión de mis perfiles de empresa** en redes sociales a terceros.

Contratar las comunicaciones de mi empresa sin leer contrato, por teléfono y sin asesoramiento.

No disponer de una **política de uso de los medios informáticos de la empresa** por los trabajadores.

Reflexiones finales

Pérdida de control sobre activos inmateriales de mi empresa.

La reputación de tu empresa está en manos de un tercero sin regulación alguna.

Servicios no solicitados, permanencias abusivas, penalizaciones desorbitadas.

Consecuencias drásticas en relaciones laborales.

Reflexiones finales



Reflexiones finales

Una caso real...

Empresa realiza auditoría general de los ordenadores. Aprecia que en ordenador de la sala de jefes de turno hay registradas **más de 5000 visitas** a a páginas de contenido multimedia (vídeos); Web de **piratería** informática; Webs de anuncios **clasificados** para particulares; Web de acceso a **televisión** por Internet; Acceso a **correo** personal; Web de consulta para temas relacionados con el **sexo** femenino; etc. Como resultado se **procede al despido disciplinario** del trabajador.

Reflexiones finales

Una caso real...

Intereses en juego: poder de dirección del empresario (art. 20.3 ET) vs. Derecho intimidad trabajador (art. 18 CE)

¿Fue legal la conducta de la empresa?

- 1) Existencia de política previa
- 2) Información previa al trabajador sobre posibles controles de su actividad.

“expectativa razonable de intimidad”

Reflexiones finales

El fallo:

El tribunal, aplicando una doctrina ya asentada del TS, resuelve que al **no existir política previa ni información** al trabajador se entiende que se trata de una **prueba obtenida ilícitamente** porque se **vulnera el derecho a la intimidad** del trabajador, se anula el despido y se **condena en costas** a la empresa.



Reflexiones finales

¿Solución?

1º

- **Proactiva**
- Asesoramiento legal preventivo (contrato)

2º

- **Reactiva**
- Resolución de conflictos (judicial o negociada)

¡ Muchas gracias por vuestra atención!



Víctor M. Sánchez Tornel

Abogado

646617690

stornel@icamur.org

[@vicsantor1](#)

es.linkedin.com/in/victormanuelsancheztornel/

